

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL
25 de junio de 2008
Núm. 41

ÍNDICE

Páginas

29

30

30

30

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/000032 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre toneladas de harinas
de despojos de rumiantes producidas anualmente y número de toneladas de harinas MER (Material Específico de Riesgo) enviadas a instalaciones dedicadas a su

serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)

184/000283 Autor: Gobierno

Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre estado de ejecución del proyecto «1998 08 01 0020» «Equipos informáticos Escuela Judicial», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478)......

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados»

serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)

184/000284 Autor: Gobierno

Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre estado de ejecución del proyecto «1998 08 01 0055» «Biblioteca Escuela Judicial (Barcelona)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478)......

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados»

serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)

184/000285 Autor: Gobierno

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados»

serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)

| | _ | Páginas |
|------------|---|---------|
| 184/000349 | Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre estado de ejecución de los proyectos de inversiones de la empresa pública Seiasa del Nordeste, incluidos en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478) | 30 |
| 184/000360 | Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre estado de ejecución del pro- yecto «2007 18 202 0018» «Construcción laboratorio húmedo Centro de Estudios Avanzados de Blanes (Girona)», incluido en el anexo de inversiones regionaliza- das para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478) | 31 |
| 184/000424 | Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Conveni amb Catalunya, actuacions incloses en el PSARU 2005», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Medio Ambiente, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12199) | 31 |
| 184/000425 | Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada «A la universidad de Barcelona», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Medio Ambiente, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.) | 32 |
| 184/000426 | Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada «A la universidad de Girona», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Medio Ambiente, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12199) | 32 |
| 184/000427 | Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Conveni amb Catalunya per actuacions hidràuliques», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Medio Ambiente, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12199) | 32 |
| 184/000428 | Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre estado de ejecución de la transferencia de capital destinada al «Conveni amb la Generalitat de Catalunya per la millora i la regeneració del Llobregat», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Medio Ambiente, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12199) | 32 |

Páginas 184/000429 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre estado de ejecución de la transferencia corriente destinada a la «Fundació Centre d'Estudis del Mediterrani», incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Medio Ambiente, de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478)... 32 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.) 184/000478 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre opinión del Gobierno sobre el proyecto de urbanización de Ses Fontanelles (Palma de Mallorca) (núm. reg. 12199) 32 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.) 184/000479 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca del proyecto del paseo marítimo de la playa Larga, en Tarragona (núm. reg. 12199)..... 33 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.) 184/000486 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre proyectos finalizados del plan de choque para modernización de regadíos (núm. reg. 12199) 33 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.) Autor: Gobierno 184/000508 Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre grado de cumplimiento de las recomendaciones parlamentarias sobre las consecuencias derivadas del hundimiento del «Prestige» (núm. reg. 12199) 34 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.) 184/000510 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre valoración por el Gobierno de la infravaloración de las estadísticas españolas de pesca de atún rojo por parte de la Secretaría General de Pesca Marítima y de la falsificación generalizada de las estadísticas de pesca (núm. reg. 12199) 35 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D. núm. 8, de 30 de abril de 2008.) 184/000516 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre actuaciones del Ministerio de Fomento, ADIF o RENFE operadora, en los años 2006 y 2007, para la elaboración del estudio de viabilidad para la construcción del apeadero en el polígono industrial de Las Fronteras de San Fernando de Henares (Madrid) en la línea C-3 de Cercanías y la elaboración del proyecto de la citada obra (núm. reg. 12478) 36 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) 184/000518 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre implementación por AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) de una contabilidad analítica independiente para cada uno de los aeropuertos que gestiona (núm. reg. 12199)........ 36 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)

Páginas 184/000519 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre ingresos, gastos e inversiones correspondientes al aeropuerto de Barcelona, derivados de la contabilidad analítica de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) para este aeropuerto en el último ejercicio cerrado (núm. reg. 12478)..... 36 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) 184/000520 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre ingresos, gastos e inversiones correspondientes al aeropuerto de Girona, derivados de la contabilidad analítica de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) para este aeropuerto en el último ejercicio cerrado (núm. reg. 12478)..... 36 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) 184/000521 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre ingresos, gastos e inversiones correspondientes al aeropuerto de Sabadell (Barcelona), derivados de la contabilidad analítica de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) para este aeropuerto en el último ejercicio cerrado (núm. reg. 12478)..... 36 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) 184/000522 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre ingresos, gastos e inversiones correspondientes al aeropuerto de Reus (Tarragona), derivados de la contabilidad analítica de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) para este aeropuerto en el último ejercicio cerrado (núm. reg. 12478) 37 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) 184/000523 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada uno de los aeropuertos gestionados por AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) en el último ejercicio cerrado (núm. reg. 12478) 37 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) 184/000524 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de si la gestión de cada uno de los aeropuertos por parte de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) justifica, de acuerdo con la correspondiente contabilidad analítica, el principio de equivalencia entre las tasas que percibe cada aeropuerto y el coste del servicio o actividad que constituye el hecho impo**nible** (núm. reg. 12199) 37 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) 184/000525 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias i Arau (GC-CiU) sobre detalle sobre el cumplimiento del principio de equivalencia entre la tasa y el coste del servicio o de la actividad que constituye el hecho imponible para cada uno de los aeropuertos que gestiona AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) (núm. reg. 12478)....... 38 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.)

| | | Páginas |
|------------|--|---------|
| 184/000556 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre caída de los precios en lonja del pez espada y medidas para ayudar al sector dedicado a dicha actividad (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) | 38 |
| 184/000743 | Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 1986 23 07 0045, denominación: «Construcción y equipamiento de las Capitanías Marítimas y Centros de Salvamento», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) | 39 |
| 184/000758 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre fecha prevista para la redacción del proyecto del subtramo Ponte Ambía- Ourense de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ouren- se (núm. reg. 12199) | 39 |
| 184/000759 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre fecha prevista para la redacción del proyecto del subtramo Riobó-Ponte Ambía de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense (núm. reg. 12199) | 39 |
| 184/000760 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre fecha prevista para la redacción del proyecto del subtramo Cerdedelo-Rio- bó de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense (núm. reg. 12199) | 39 |
| 184/000761 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre fecha prevista para la redacción del proyecto del subtramo Vilariño-Cerdedelo de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense (núm. reg. 12199) | 39 |
| 184/000762 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre fecha prevista para la redacción del proyecto del subtramo Vilavella-Vilari- ño de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense (núm. reg. 12199) | 39 |

| | | Páginas |
|------------|--|---------|
| 184/000763 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre fecha prevista para la redacción del proyecto del subtramo Lubián-Vilave- lla de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense (núm. reg. 12199) | 39 |
| 184/000765 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre fecha prevista de inicio de las obras de construcción de la plataforma de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) | 39 |
| 184/000767 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre estado actual de ejecución de cada uno de los tres proyectos parciales que comprende el proyecto de obras de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño a su paso por la ciudad de Ourense y de la amplia- ción de la estación depuradora de aguas residuales (núm. reg. 12478) | 40 |
| 184/000775 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre previsiones del Gobierno para que los trenes EUROMED tengan una parada regular en la estación del municipio de L'Aldea (Baix Ebre) (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) | 40 |
| 184/000776 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre frecuencias de paso que baraja el Gobierno como adecuadas para posibilitar una parada de los trenes de EUROMED en L'Aldea (Baix Ebre) (núm. reg. 12199) | 40 |
| 184/000788 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre previsiones del Gobierno en relación con la segunda fase del paseo fluvial de Amposta (Tarragona) (núm. reg. 12478) | 40 |
| 184/000789 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre previsiones del Gobierno y asignación presupuestaria para la dotación de servicios en la playa Eucaliptus en el municipio de Amposta (Tarragona) (núm. reg. 12478) | 40 |
| 184/000791 | Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007 (núm. reg. 12478) | 41 |

| | | Páginas |
|------------|--|---------|
| 184/000800 | Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como las empresas públicas u organismos autónomos depen- dientes del mismo en la provincia de Almería, y actuaciones realizadas o afecta- das durante el año 2007 (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» | 42 |
| 184/000814 | serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre necesidad de aprobar un proyecto complementario para eliminar el trozo de muralla entre Herrerías y la Puerta de Navantia en Ferrol (A Coruña) e instalar un elemento sustitutivo (núm. reg. 12478) | 42 |
| 184/000826 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra la Comisaría de la Ertzaintza de Zarautz (Guipúzcoa), el 25/09/2007, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 12199) | 43 |
| 184/000827 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resar- cir a los afectados del atentado terrorista cometido contra la sede de los Juzgados de Vergara (Guipúzcoa), el 08/02/2008, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) | 43 |
| 184/000828 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra el edificio del Juzgado de Paz de Sestao (Vizcaya), el 16/12/2007, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 12199) | 43 |
| 184/000829 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra el Cuartel de la Guardia Civil de Durango (Vizcaya), el 25/08/2007, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 12199) | 43 |
| 184/000830 | Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra la sede del Partido Socialista de Euskadi de Derio (Vizcaya), el 29/02/2008, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 12199) | 43 |

Páginas 184/000831 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Calahorra (La Rioja), el 22/03/2008, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 12199) 43 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) 184/000832 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista en Bilbao (Vizcaya), el **09/10/2007, por la banda terrorista ETA** (núm. reg. 12199)..... 43 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) 184/000833 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido en el Aeropuerto Internacional de Barajas (Madrid), el 30/12/2006, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 12199)..... 43 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) 184/000834 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra la sede del Partido Socialista de Euskadi de Balmaseda (Vizcaya), el 24/12/2007, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 12199).... 43 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) 184/000835 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra el repetidor de comunicaciones del monte Izarraitz de Azpeitia (Guipúzcoa), el 30/03/2008, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 12199)..... 43 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) 184/000836 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra el repetidor de TV del monte Arnotegi de Bilbao (Vizcaya), el 23/02/2008, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 12199) 43 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 9, de 5 de mayo de 2008.) 184/000873 Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de si considera suficiente la actual oferta de trenes de alta velocidad que circulan en el tramo Lleida-Barcelona (núm. reg. 12478)..... 44 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

25 de junio de 2008.—Serie D. Núm. 41 Páginas 44 45 45 45

45

184/000934 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0400 Mejoras terminales actuales, Málaga, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478).....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000935 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 1377 Mobiliario y equipamiento ampliación del edificio terminal de pasajeros, Málaga, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados»

serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000937 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0394 Nuevas calles de salida rápida, Málaga, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12199).....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000938 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), provecto 0399 Plataforma nueva aérea de maniobras, Málaga, a fecha **31/12/2007** (núm. reg. 12478).....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

Autor: Gobierno 184/000939

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0423 Puesta en explotación de la ampliación del aeropuerto, **Málaga, a fecha 31/12/2007** (núm. reg. 12478)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

9

Páginas

46

46

46

46

46

184/000940

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0410 Remodelación del sistema eléctrico, Málaga, a fecha **31/12/2007** (núm. reg. 12478).....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000941

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0396 Ampliación campo de vuelos: segunda pista, Málaga, a **fecha 31/12/2007** (núm. reg. 12478)....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000942

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0429 Seguridad de personas e instalaciones, Málaga, a fecha **31/12/2007** (núm. reg. 12478).....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG, Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000943

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0328 Suministro e instalación de pasarelas y equipos de servicio a aeronaves, Málaga, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados»

serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000944

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0418 Urbanización, viales y obras, Málaga, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478).....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

10

Páginas

47

47

47

47

47

184/000959 Autor: Gobierno

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000963 Autor: Gobierno

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000964 Autor: Gobierno

184/000965 Autor: Gobierno

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000966 Autor: Gobierno

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

25 de junio de 2008.—Serie D. Núm. 41 Páginas 48 48 48 48

49

184/000977

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, proyecto 2119 IVA Red Ferroviaria de Titularidad del Estado, Actuación y mejora de la red ferroviaria, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478)

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000993

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0402 Adecuación edificio de aparcamientos públicos, Málaga, **a fecha 31/12/2007** (núm. reg. 12478)....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000994

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0398 Ampliación plataforma este, Málaga, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12199).....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000995

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0405 Área de actividades aeroportuarias, Málaga, a fecha **31/12/2007** (núm. reg. 12478).....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000996

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), provecto 0420 Conexión acceso norte, Málaga, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478)

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

Páginas

49

184/000997

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0881 Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea, **Málaga, a fecha 31/12/2007** (núm. reg. 12478)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados»

184/000998

Autor: Gobierno

serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0023 Edificio de aparcamientos (fase II), Málaga, a fecha **31/12/2007** (núm. reg. 12199).....

49

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000999

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0406 Edificio del servicio de extinción de incendios, Málaga, a **fecha 31/12/2007** (núm. reg. 12478).....

49

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG, Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/001000

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0424 Edificio terminal, urbanización y accesos, Málaga, a **fecha 31/12/2007** (núm. reg. 12478).....

50

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/001001

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0401 Edificio aparcamientos y accesos provisionales, Málaga, **a fecha 31/12/2007** (núm. reg. 12478)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados»

50

serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

Páginas 184/001002 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0414 Expropiación de terrenos, Málaga, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478)..... 50 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001003 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 1058 Gestión de la ampliación del aeropuerto, Málaga, a fecha **31/12/2007** (núm. reg. 12478)..... 50 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001004 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0428 Informática y comunicaciones, Málaga, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478)..... 50 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001005 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 1028 Inversiones de apoyo y mantenimiento, Málaga, a fecha **31/12/2007** (núm. reg. 12478).... 51 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001027 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Seiasa del Sur y Este, S.A., proyecto 0009 **CR. Guadalhorce fase I, a fecha 30/03/2008** (núm. reg. 12478) 51 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG, Congreso de los Diputados»

serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

25 de junio de 2008.—Serie D. Núm. 41 Páginas 51 51 52 52

52

184/001039

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0424 Edificio terminal, urbanización y accesos, Málaga, a **fecha 30/03/2008** (núm. reg. 12199)....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/001040

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), provecto 0428 Informática y comunicaciones, Málaga, a fecha 30/03/2008 (núm. reg. 12199).....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/001041

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0429 Seguridad de personas e instalaciones, Málaga, a fecha **30/03/2008** (núm. reg. 12478).....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG, Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/001042

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), provecto 0434 Actuaciones medioambientales varias, Málaga, a fecha **30/03/2008** (núm. reg. 12478).....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/001043

Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0613 Remodelación sistema eléctrico, Málaga, a fecha **30/03/2008** (núm. reg. 12478).....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

25 de junio de 2008.—Serie D. Núm. 41 Páginas 52 52 53 53

53

184/001044 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 0881 Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea, **Málaga, a fecha 30/03/2008** (núm. reg. 12478).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados»

serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

Autor: Gobierno 184/001045

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), proyecto 1028 Inversiones de apoyo y mantenimiento, Málaga, a fecha **30/03/2008** (núm. reg. 12478).....

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/001077 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre proyectos que forman parte del proyecto genérico 23062902 «Protección y recuperación de sistemas litorales en Málaga» (núm. reg. 12478).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/001103 Autor: Gobierno

> Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Sección 23, Artículo 60, 23062902 Protección y recuperación de sistemas litorales en **Málaga, a fecha 30/03/2008** (núm. reg. 12478)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/001106 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Sección 23, Artículo 60, 23062901 Estabilización playa de La Caleta, T.M. Málaga, a fecha **30/03/2008** (núm. reg. 12478)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados»

serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/001108 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García

Páginas (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Sección 23, Artículo 60, 23060400 Trabajos previos inversión en costas, a fecha 30/03/2008 (núm. reg. 12478)..... 53 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001110 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 23, Artículo 61, 17151290 Reposición infraestructuras costeras, a fecha 30/03/2008 (núm. reg. 12478)..... 53 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001125 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo III. Competencias básicas» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199) 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001126 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo III. Competencias básicas» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199) 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001127 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo IV. Educación primaria. Tercer ciclo. Contenidos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199)..... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001128 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo IV. Educación primaria. Tercer ciclo. Criterios de evaluación (...)» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199)..... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

Páginas 184/001129 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo IV. Educación primaria. Tercer ciclo. Educación física. Introducción (...)» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199) 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001130 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo IV. Educación primaria. Tercer ciclo. Educación artística. Objetivos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199)..... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001131 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo IV. Educación primaria. Tercer ciclo. Educación física» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199)..... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001132 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo IV. Educación primaria. Tercer ciclo. Educación física. Primer ciclo. Contenidos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199) 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001133 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo V. Educación secundaria obligatoria. Lengua vasca y literatura y lengua castellana y literatura. Tercer curso. Criterios de evaluación» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199)..... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001134 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo V. Educación secundaria obligatoria. Ciencias sociales, geografía e historia. Introducción» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199) 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

Páginas 184/001135 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo V. Educación secundaria obligatoria. Ciencias sociales, geografía e historia. Primer curso. Contenidos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199)..... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001136 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo V. Educación secundaria obligatoria. Ciencias sociales, geografía e historia. Primer curso. Criterios de evaluación» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199)..... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001137 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo V. Educación secundaria obligatoria. Ciencias sociales, geografía e historia. Tercer curso. Contenidos. Criterios de evaluación» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199)..... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001138 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo V. Educación secundaria obligatoria. Ciencias sociales, geografía e historia. Segundo curso. Criterios de evaluación» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta 54 en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001139 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «ANEXO V. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. TECNOLOGÍAS. CURSOS PRIMERO A TERCERO. CRITERIOS DE EVA-LUACIÓN...» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199).... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001140 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo V. Educación secundaria obligatoria. Ciencias sociales, geografía

Páginas e historia. Cuarto curso. Criterios de evaluación» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199)..... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG, Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001141 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo V. Educación secundaria obligatoria. Tecnologías. Cursos primero a tercero. Contenidos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199) 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001142 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo V. Educación secundaria obligatoria. Tecnologías. Cursos primero a tercero. Criterios de evaluación...» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199).... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001143 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo V. Educación secundaria obligatoria. Música. Objetivos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199)..... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001144 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo V. Educación secundaria obligatoria. Música. Cursos primero a tercero. Contenidos: del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199).... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001145 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo V. Educación secundaria obligatoria. Ciencias sociales, geografía e historia. Cuarto curso. Contenidos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199)..... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

Páginas 184/001146 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) y a don Santiago Cervera Soto (GP) sobre valoración de determinada expresión recogida en el currículo vasco «Anexo V. Educación secundaria obligatoria. Ciencias sociales, geografía e historia. Tercer curso. Contenidos» del Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 12199)..... 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001157 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre motivo concreto de la paralización de las obras del nuevo paseo marítimo de Gavá (Barcelona) (núm. reg. 12199) 54 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.) 184/001167 Autor: Gobierno Contestación a don Gabriel Mato Adrover (GP) sobre acciones para garantizar la supervivencia del sector platanero de las Islas Canarias (núm. reg. 12478)...... 55 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.) 184/001168 Autor: Gobierno Contestación a don Gabriel Mato Adrover (GP) sobre posición del Gobierno y previsiones en relación con la decisión de la OMC en el recurso de Ecuador sobre el régimen para la importación, venta y distribución de bananos (núm. reg. 12199).... 55 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.) 184/001169 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre tipo de iniciativas puestas en marcha en el marco del Plan África (núm. 55 reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.) 184/001170 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del Plan África en los países receptores de los fondos (núm. reg. 12199).... 55 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.) 184/001181 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre obligaciones reconocidas del capítulo VI de gastos, en la provincia de Castellón, por el Ministerio de Medio Ambiente desde el año 2000 (núm. reg. 12199).... 57 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.) 184/001184 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre obligaciones reconocidas del capítulo VI de gastos, en la provincia de Castellón, por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desde el año 2000 (núm. reg. 12199)..... 57 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.)

| | | Páginas |
|------------|---|---------|
| 184/001185 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre obligaciones reconocidas del capítulo VI de gastos, en la provincia de Castellón, por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales desde el año 2000 (núm. reg. 12199) | 57 |
| 184/001337 | Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2006 23 06 0673, denominación «Deslindes DPMT», Prov. 04, 11, 18. 21 y 41, a 31/03/2008 (núm. reg. 12199) | 57 |
| 184/001338 | Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2005 23 06 0403, denominación: «Dotación para el acceso y uso público de la costa en Almería», a 31/03/2008 (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.) | 59 |
| 184/001340 | Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2005 23 06 1803, denominación «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Granada», a 31/03/2008 (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.) | 59 |
| 184/001402 | Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre tránsito de buques cargados con mercancías peligrosas frente a las costas gallegas (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.) | 59 |
| 184/001434 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de si las subvenciones durante el proceso de búsqueda de empleo y de movilidad, aprobadas por el Real Decreto Ley 2/2008, son compatibles con las medidas anunciadas por el Ministro de Trabajo e Inmigración para contra- rrestar el efecto de la desaceleración económica en los inmigrantes y facilitar el retorno a sus países de origen (núm. reg. 12478) | 59 |
| 184/001442 | Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre conocimiento por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de las trabas burocráticas para solicitar el certificado de penales en Nigeria (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 14, de 14 de mayo de 2008.) | 60 |

| | | Páginas |
|------------|--|---------|
| 184/001448 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre situación de la redacción del proyecto de emergencias del aeropuerto Girona-Costa Brava (núm. reg. 12478) | 60 |
| 184/001452 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre previsiones acerca de la declaración de interés general de la presa de Eiras (Pontevedra) (núm. reg. 12199) | |
| 184/001588 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsiones acerca de la creación de un Punto de Inspección Fitosanitaria en el aeropuerto de Girona-Costa Brava (núm. reg. 12199) | 61 |
| 184/001604 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre situación de las tropas españolas en Kosovo (núm. reg. 12478) | 61 |
| 184/001661 | Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2003 23 232 0004, denominación «FEDER P.O.C.A. Andalucía (Confederación Hidrográfica del Segura)», a fecha 31/03/2008 (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 61 |
| 184/001785 | Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio del Interior, 16 04 3041, denominación «Obras en Sevilla», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12199) | 62 |
| 184/001791 | Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio del Interior, 16 04 3004, denominación «Obras en Almería», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12199) | 62 |
| 184/001792 | Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio del Interior, 16 04 3011, denominación «Obras en Cádiz», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 62 |

Páginas 184/001793 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio del Interior, 16 04 3021, denominación «Obras en Huelva», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12199)..... 62 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) 184/001794 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio del Interior, 16 04 3023, denominación «Obras en Jaén», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12199)..... 62 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) 184/001795 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) sobre número de convenios firmados con las Comunidades Autónomas en virtud de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 20/2007, de 11 de julio, para reducir las cuotas de la Seguridad Social de los artesanos (núm. reg. 12199) 62 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) 184/001796 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) sobre actuaciones del Gobierno para conseguir reducir las cotizaciones de las personas que, en régimen de autonomía, se dediquen a actividades artesanales (núm. reg. 12199) 62 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) 184/001800 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) sobre previsiones acerca de participar en la rehabilitación del Museo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 12478) 62 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) 184/001801 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican a la prevención del tráfico de drogas en el entorno de los centros educativos de la isla de Tenerife (núm. reg. 12199)..... 63 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) 184/001802 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican a la prevención del tráfico de drogas en el entorno de los centros educativos de la isla de Gran Canaria (núm. reg. 12199)... 63 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) 184/001803 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican a la prevención del tráfico de drogas en el entorno de los centros educativos de la isla de La Palma (núm. reg. 12199) 63 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)

| | _ | Páginas |
|------------|--|---------|
| 184/001804 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican a la prevención del tráfico de drogas en el entorno de los centros educativos de la isla de La Gomera (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 63 |
| 184/001805 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican a la prevención del tráfico de drogas en el entorno de los centros educativos de la isla de El Hierro (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 63 |
| 184/001806 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican a la prevención del tráfico de drogas en el entorno de los centros educativos de la isla de Lanzarote (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 63 |
| 184/001807 | Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) sobre número de efectivos de la Policía Nacional que se dedican a la prevención del tráfico de drogas en el entorno de los centros educativos de la isla de Fuerteventura (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 63 |
| 184/001816 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca del impulso de la regulación de los denominados «fondos-buitre» en el seno de los organismos multilaterales financieros (núm. reg. 12478) | 63 |
| 184/001818 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de la creación de un Índice de Precios al Consumo que tenga en cuenta la reali- dad de los pensionistas, desde el punto de vista de la revalorización de sus pensio- nes (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 64 |
| 184/001866 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) sobre valoración de la evolución de los precios de los productos alimenticios considerados básicos, así como causas de la misma (núm. reg. 12199) | 64 |
| 184/001879 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre coste de la campaña publicitaria de la Ley de Dependencia realizada durante el año 2007 (núm. reg. 14048) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 65 |

| | _ | Páginas |
|------------|--|---------|
| 184/001890 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre aplicación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia duran- te la guerra civil y la dictadura (núm. reg. 15033) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 65 |
| 184/001893 | Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre dictamen motivado de la Comisión Europea que declara irregular el denominado céntimo sanitario que se aplica a los combustibles en España (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 66 |
| 184/001928 | Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre negociaciones con el Gobierno de Panamá para que deje de ser considerado paraíso fiscal (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 67 |
| 184/001932 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre resoluciones administrativas notificadas directamente a los menores en los expedientes de repatriación de menores extranjeros no acompañados (núm. reg. 12478) | 67 |
| 184/001934 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsión del Gobierno de llegar a un acuerdo de colaboración con el Colegio de Abogados de Barcelona en asistencia jurídica a menores extranjeros no acompañados (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 67 |
| 184/001945 | Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre coste del traslado del tren a vapor con el que el Ministro de Defensa participó en la celebración del 75° aniversario de la línea transfronteriza Barcelona-Puigcerdà-Tour de Querol (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 68 |
| 184/001957 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre valoración del Gobierno de la advertencia de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) de que en el año 2012 se deberán utilizar los recursos del Fondo de Reservas de la Seguridad Social para hacer frente al pago de las pensiones (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 68 |
| 184/001958 | Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsión del Gobierno de facilitar información sobre las posibilidades de los ciudadanos de financiar programas de interés social a través de la correspondiente asignación del IRPF en la próxima campaña de la renta (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.) | 69 |

| | | Páginas |
|------------|---|---------|
| 184/002038 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de extranjeros en paro inscritos en las Oficinas de Empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 22, de 28 de mayo de 2008.) | 69 |
| 184/002044 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de extranjeros en España afiliados a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 12478) | 69 |
| 184/002050 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre tasa de paro en la provincia de Castellón, así como en el mismo mes de los diez años anteriores (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 22, de 28 de mayo de 2008.) | 69 |
| 184/002053 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre último dato sobre el número de mujeres desempleadas en la provincia de Castellón, así como en los diez años previos referidos al mes de abril (núm. reg. 12478) | 69 |
| 184/002054 | Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre último dato sobre el número de extranjeros desempleados en la provincia de Castellón, así como en los diez años previos referidos al mes de abril (núm. reg. 12478) | |
| 184/002055 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre último dato sobre el número de jóvenes menores de 30 años desempleados en la provincia de Castellón, así como en los diez años previos referidos al mes de abril (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 22, de 28 de mayo de 2008.) | 69 |
| 184/002056 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre último dato sobre el número de extranjeros, cotizantes a la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, así como en los diez años previos referidos al mes de abril (núm. reg. 12199) | 70 |
| 184/002059 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre datos más recientes sobre el número de personas con discapacidad en situación de desempleo (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 22, de 28 de mayo de 2008.) | 69 |
| 184/002060 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años en paro inscritos en las Oficinas de Empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 12478) | 69 |

| | _ | Páginas |
|------------|--|---------|
| 184/002061 | Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres en paro inscritas en las Oficinas de Empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 12478) | 69 |
| 184/002110 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2001 18 103 0173 Museo Etnológico de Ribadavia en Ourense, ampliación, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12199) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 22, de 28 de mayo de 2008.) | 70 |
| 184/002111 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2000 18 13 0158 Restaura- ción castillo Monterrei, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 22, de 28 de mayo de 2008.) | 70 |
| 184/002112 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2000 18 13 0141 Restaura- ción catedral de Ourense, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 12478) | 70 |
| 184/002131 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2007 24 03 0201 Restaura- ción castillo de Castro Caldelas (Ourense), incluido en los Presupuestos Genera- les del Estado para el año 2008, a fecha 31/03/2008 (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 22, de 28 de mayo de 2008.) | 71 |
| 184/002134 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 1998 18 13 0010 Museo de Ourense, remodelación, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a fecha 31/03/2008 (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 22, de 28 de mayo de 2008.) | 71 |
| 184/002136 | Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2000 18 133 0158 Restaura- ción castillo Monterrei (Ourense), incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a fecha 31/03/2008 (núm. reg. 12478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 22, de 28 de mayo de 2008.) | 71 |

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Advertido error en la publicación del «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 31, de 11 de junio de 2008, página 109, columna izquierda, se subsana a continuación:

Donde dice «184/001754 a 184/001777 y 184/001879», debe decir «184/001754 a 184/001777».

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 2008.

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 2008.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/000032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Según los datos facilitados a la Secretaría de la Comisión Nacional de Subproductos de Origen Animal no destinados a consumo humano (SANDACH) por las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, responsables de su control, el total de harinas susceptibles de contener material específico de riesgo (MER), generadas en 2007, ascendió a 133.291,74 t. Los datos de producción de harinas MER y su destino son comunicados mensualmente por parte de los operadores a las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas.

Los subproductos sin transformar que puedan contener material específico de riesgo (clasificado como material de categoría 1 según la normativa comunitaria) son transformados en harinas mediante la aplicación de un tratamiento térmico, cuyos parámetros son definidos a nivel comunitario, que asegure la inactivación de los priones. En España existen un total de 25 plantas que transforman subproductos de esta categoría en harinas cárnicas y que generaron en 2007 el total de 133.291,74 t. de las citadas harinas. La lista de las plantas es pública y puede ser consultada en la siguiente dirección web:

http://www.sandach.com.es/establecimientos/estab.aspx

Una vez sometidas a tratamiento, las harinas cárnicas obtenidas son eliminadas mediante cualquiera de los métodos autorizados por la legislación comunitaria, (no sólo mediante valorización en cementera). Estos métodos son: depósito en vertedero autorizado, incineración en una planta incineradora autorizada o valorización energética en cementeras u otras instalaciones de coincineración. Las cantidades de harinas gestionadas por cada método en 2007 fueron las siguientes:

- Depósito en vertedero: 38.203,42 t.
- Incineración directa en plantas incineradoras autorizadas: 3.594,68 t.
- Coincineración en cementeras y otras instalaciones: 88.463,07 t.
- Otro tipo de valorización energética (producción de biodiésel, etc.): 3.030,18 t.

Todos los subproductos de origen animal no destinados al consumo humano están sometidos a un Plan Nacional Integral de Controles que se realiza tanto en los establecimientos que generan subproductos (como los establecimientos mayoristas y minoristas, las explotaciones ganaderas o las industrias agroalimentarias), los transportistas, los establecimientos donde se transforman, se eliminan y/o se valorizan conforme a la normativa comunitaria de aplicación.

Dado que el ámbito de aplicación de los SANDACH es muy amplio y la categorización de los subproductos según su posible riesgo sanitario y/o medioambiental es muy diferente, el tipo de control de los mismos varía, si bien el objetivo del Plan nacional es que los controles se realicen de acuerdo a las directrices fijadas a nivel nacional por la Comisión Nacional de SANDACH, en todos los ámbitos y en todo el territorio nacional.

El control previsto en dicho Plan para los establecimientos mayoristas y minoristas se adecua a la categoría de riesgo de dichos subproductos (categoría 3, la de menor riesgo) y se centra, según lo establecido en el citado Plan de Controles, en tres aspectos fundamentales:

a) La correcta separación, clasificación identificación, almacenado y transporte conforme a los requisitos

específicos de cada una de las categorías de subproductos contempladas en la normativa comunitaria de aplicación.

- b) El control de la documentación de acompañamiento que asegure la trazabilidad de los mismos y que también está establecida reglamentariamente.
- c) El control del destino de los subproductos, asegurando que el mismo está autorizado según la legislación vigente.

La ejecución de los controles relativos a la gestión de este tipo de subproductos es competencia de las autoridades municipales o de las Comunidades Autónomas, según el caso, bajo la coordinación de la Agencia Española de Seguridad Alimentaría y Nutrición.

La normativa europea clasifica los subproductos en función de su riesgo y, en función de esta clasificación, fija los posibles destinos de los mismos. En su virtud, los únicos subproductos que pueden ser utilizados para alimentar a animales de compañía son aquellos de menor nivel de riesgo (categoría 3). Este grupo incluye aquellos productos que, siendo aptos para el consumo humano, no se destinan a este fin por razones comerciales o técnicas, pero que en ningún caso pueden suponer un riesgo para la salud pública, la sanidad animal o el medio ambiente. Su uso exclusivo en animales de compañía obedece a la prohibición establecida a nivel comunitario de utilizar proteína animal en la alimentación de animales de abasto, que no incluye a los animales de compañía ya que éstos no entran en la cadena alimentaria humana o animal. No obstante, estos subproductos de categoría 3 también pueden utilizarse para otros fines de tipo técnico, como para elaboración de abonos, etc.

Por otra parte, y en relación a la exportación de despojos, el marco legal, de ámbito comunitario, que regula las normas sanitarias aplicables a los subproductos de origen animal no destinados al consumo humano establece, en función de cada categoría de riesgo, unos requisitos que afectan a su puesta en el mercado y comercio, y que incluyen disposiciones relativas al comercio intracomunitario y con terceros países. En este sentido, todos los subproductos cuyo destino sea la expoliación, incluido el grupo de menor riesgo, requieren para su movimiento el acompañamiento de un certificado que asegure la trazabilidad y el control veterinario, así como un cauce reglamentario de comunicación entre las autoridades veterinarias de origen y destino, en aras de un adecuado control de la mercancía de entrada y salida.

Una información completa respecto de las restricciones legales aplicables y de los acuerdos bilaterales suscritos por España puede consultarse en la siguiente dirección, dentro de la página web del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, en el portal de «Comercio Exterior Ganadero»:

http://ie.mapa.es/cexgan/documentos/instruccion5 2007-export%20harinas%20carnicas-rev.4.pdf

Finalmente, señalar que toda la normativa que regula la producción de alimentos desde la producción primaria hasta su comercialización se establece a nivel comunitario y, en consecuencia, el marco legal aplicable a los subproductos de origen animal no destinados al consumo humano viene determinado por un Reglamento que establece idénticos requisitos sanitarios para todo el territorio de la Unión Europea. Estas disposiciones prohíben, desde el año 2000, la alimentación de animales de abasto con proteína de origen animal, en base al principio de precaución que permite adoptar medidas de gestión de riesgo cuando se observe la posibilidad de que haya efectos nocivos para la salud pero exista incertidumbre científica sobre el citado riesgo.

Cualquier decisión que pueda adoptarse en el ámbito comunitario en relación con la modificación de las actuales restricciones al uso de proteínas animales en la alimentación animal, deberá estar apoyada en los correspondientes dictámenes científicos sobre la seguridad de dichas prácticas por parte de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria. El Gobierno español no tomará nunca, puesto que no es posible legalmente, una decisión unilateral al respecto.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000283 a 184/000285

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la competencia en la materia del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2007, de los proyectos de inversión de la Seiasa del Nordeste, incluidos en el Anexo de Inversiones Regionalizadas para Catalunya de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, se detalla en el siguiente cuadro:

ACTUACIONES REGIONALIZADAS SEIASA DEL NORESTE S.A.

| | | 2007 | | |
|-----------|---|-----------------------------|--|--|
| CATALUÑA | DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS | Pptos. Generales del Estado | Inversión realizada a 31/12/2007 | % ejecución |
| Girona | C.R. Acequía Molí de Pals I | 10.575 | 8 | |
| | C.R. Acequía Molí de Pals II | | 5 | |
| | M.D. Río Ter. Pesa de Colomers | 11.132 | 10 | |
| | | 21.707 | 23 | 0% (1) |
| Lleida | Canales de Urgel | 1.828 | 1.370 | |
| | C.R. del Canal de Aragón y Cataluña, Soses | 734 | 6.311 | And the forest of the forest o |
| | C.G.R. Canal de Piñana, Fase I | | 831 | |
| | C.R. de Massalcoreig, Toma 115,3 D. C de Ar y Cat | | 972 | and the second s |
| | Acequía Mayor de Aitona | E L | 2 | |
| | C.R. Conca de Tremp | ļ | 5 | 44. C |
| | | 2.562 | 9.491 | 370% |
| Tarragona | C.R. Margen Dcha del Delta del Ebro, Fase II | 6.221 | 8 | AL ALGORITHM |
| J | C.G.R Valls | 3.877 | 8 | |
| | C.R. Embalse de Guillamets | 3.752 | 5.769 | Marie Control |
| | C.R. Pantá de Riudecanyes | | 3.943 | 1 |
| | C.R. de Mas de Barberans | 999 | 7 | |
| | C.R. de Mora d'Ebre | | 431 | Į. |
| | | 14.849 | 10.166 | 68% |
| TOTAL | | 39.118 | 19.680 | 50% |

(1) La no ejecución a 31-12-2007, se debe tanto a la finalización del trámite de resolución de impacto ambiental positivo, como al retraso de la presentación del aval bancario correspondiente por las Comunidades de Regantes.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, comunica que en el Proyecto 2006 18 202 0036 «construcción laboratorio húmedo centro de estudios avanzados de Blanes», en el ejercicio 2007, se han ejecutado gastos por un importe de 234.566,23 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obligaciones reconocidas representan el 100% del crédito total o definitivo.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

31

184/000425

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obligaciones reconocidas representan el 95,4% del crédito total o definitivo.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000426

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no existieron créditos en el Presupuesto 2007 para la transferencia indicada.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000427

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obligaciones reconocidas representan el 100% del crédito total o definitivo.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000428

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obligaciones reconocidas representan el 100% del crédito total o definitivo.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000429

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala que no ha habido obligaciones reconocidas en la transferencia por la que se interesa Su Señoría.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000478

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En febrero de 2005, la Dirección General de Costas autorizó la incoación del expediente denominado «deslinde del dominio público marítimo terrestre del tramo de costa de unos 2.686 metros en Ses Fontanelles, término municipal de Palma (Mallorca, Baleares)», con objeto de determinar la posible existencia de terrenos con características de dominio público marítimo terrestre en la zona,

Tras diversos estudios realizados durante la tramitación del expediente, con fecha 2 de diciembre de 2005 se resolvió su archivo, al no estar acreditado que los terrenos incluidos en la delimitación provisional tuvieran las características del dominio público marítimo terrestre que se establecen en la Ley de Costas.

En esencia, estos terrenos de la zona húmeda no debían incorporarse al dominio ya que su inundación no se debe al flujo y reflujo de las mareas ni a la filtración de agua del mar, sino a la acumulación de agua de lluvia en superficie y a la variación de los niveles piezométricos del acuífero.

Por tanto, el archivo del expediente no se debió, tal como indica Su Señoría, a la petición de la empresa promotora sino que el mismo fue consecuencia de los estudios realizados durante la fase de tramitación, por causas justificadas y razonadas en el marco de las previsiones de la Ley de Costas.

Por otra parte, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino no tiene potestad para la expropiación de la finca, al encontrarse la misma fuera de la servidumbre de protección establecida en la Ley de Costas. Hay que recordar que la Disposición Adicional Tercera, en base a la cual se gestiona el programa de adquisición de fincas en el litoral, establece la utilidad pública de la expropiación de terrenos «incluidos en la zona de servidumbre de protección que se estimen necesarios para la defensa y uso del dominio público marítimo terrestre».

Al no tratarse de terrenos de dominio público, ni existir una posibilidad de incluirlos en el mismo a través de los diversos mecanismos establecidos en la Ley de Costas, los valores ambientales de Ses Fontanelles deben ser valorados por la Comunidad Autónoma como titular de las competencias de ordenación de territorio y de las competencias para delimitar y declarar espacios protegidos, poniendo en marcha las medidas que en cada caso estime necesarias.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000479

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La playa Larga de Tarragona, constituye un espacio que encierra gran cantidad de valores ambientales y está enclavada en un entorno en el que existen, además, una serie de elementos de valor ecológico singular. Estos hechos son innegables, pero también es innegable que la playa Larga, próxima a la ciudad de Tarragona, está fuertemente antropizada, existiendo edificaciones en bloques, campings y también importantes infraestructuras (ferrocarril) que discurren por el fondo de la misma, ocupando gran parte del espacio dunar, a lo que se suma una presión humana muy fuerte como consecuencia del gran número de visitantes y usuarios de la misma. Otra presión es la existencia de aparcamientos fuera de ordenación en la zona de dominio público marítimoterrestre, que han dañado las dunas y su vegetación.

Partiendo de esta situación, se ha diseñado el paseo con un camino peatonal y un carril bici en el sector de poniente de la playa y una pasarela peatonal de madera en el resto, que permita el uso y disfrute de la playa a todos los ciudadanos distribuyendo la circulación peatonal, evitando el pisoteo de las dunas y alejando los vehículos de la playa. Estas medidas se combinan con la reubicación de los aparcamientos fuera de la playa y de su zona dunar, la protección de especies vegetales, el control de los espacios ya urbanizados y la incorporación de 6,3 hectáreas de terreno al dominio público marítimoterrestre.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar procura también con este proyecto facilitar las operaciones de recuperación de espacios próximos de gran valor ecológico. En este sentido, en colaboración con el Ayuntamiento de Tarragona, se están diseñando senderos ecológicos para canalizar la visita a estos espacios protegidos.

Parece, por tanto, desmesurada la crítica que se hace a este proyecto que, por otra parte, en nada afecta a otro tipo de valores (arqueológicos, históricos o culturales) ni de la playa ni de su entorno. En este sentido, durante la tramitación del proyecto, se ha efectuado la preceptiva información pública y oficial. Como resultado de esta última se emitieron informes por parte de los Departamentos de Medio Ambiente y Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña y del propio Ayuntamiento de Tarragona, que se pronunciaron en sentido positivo con algunas observaciones que han sido incorporadas al proyecto.

En cuanto a la información pública, cabe decir que, aparte de los afectados por las expropiaciones, sólo se recibieron dos alegaciones: una del Grupo Municipal Iniciativa per Catalunya-Els Verds que presenta una serie de propuestas de mejoras y otra idéntica del grupo ecologista DEPANA. Dichas propuestas e iniciativas también se han incorporado al Proyecto.

La actuación planteada es, por tanto, de mejora y protección ecológica de la zona y está fundamentada en la protección del ecosistema dunar y en la peatonalización. En estos momentos se está en fase de obtención de los terrenos necesarios para su ejecución.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000486

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Conforme al Real Decreto 287/2006, los datos que figuran en el Plan de Choque referidos al ahorro de

agua se han obtenido de estimaciones, ya que el ahorro de agua logrado realmente, sólo se puede calcular una vez puestas en funcionamiento las explotaciones modernizadas, realizando una evaluación de la zona y comparando el volumen de agua utilizado con la situación anterior a la modernización.

La estimación se lleva a cabo conociendo la tipología de las obras a realizar y la información sobre las comunidades de regantes implicadas, respecto de los suministros aplicados por la Administración Hidráulica. Para la elección de los proyectos que han sustituido a los desechados, se han utilizado aquellos en los que se han podido realizar estimaciones de ahorro de agua similares a las supuestas para los anteriores.

El uso del agua ahorrada puede destinarse para las necesidades de los diferentes usuarios de la cuenca, tal como está tipificado en la vigente legislación de aguas. En cuanto a los proyectos que utilizan fuentes alternativas de aguas depuradas, es indudable que, aparte del ahorro de agua producido por la modernización, están destinados a reducir la presión sobre las actuales fuentes, en especial las que provienen de aguas subterráneas.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000508

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las distintas líneas de actuación puestas en marcha por el Gobierno (recogidas también por la Subcomisión Parlamentaria del Congreso de los Diputados) ante la serie de carencias en la gestión de la crisis durante la catástrofe del Prestige, relacionadas con la prevención y lucha contra la contaminación marítima y del litoral, se detallan a continuación:

Prevención y lucha contra la contaminación marítima.

Se ha aprobado el Real Decreto 394/2007, de 31 de marzo, sobre medidas aplicables a los buques en tránsito que realicen descargas contaminantes en aguas marítimas españolas con la incorporación de determinados mandatos de la Directiva 2005/35/CE y la implantación de sanciones penales y administrativas a los buques que realicen descargas ilegales.

Se han creado dos zonas marítimas especialmente sensibles en Europa Occidental y en Canarias, zonas que son objeto de protección especial por motivos ecológicos, socioeconómicos o científicos. Asimismo, se ha modificado y se ha puesto en marcha el dispositivo de separación de tráfico de Fisterra para alejar de la costa a los buques con mercancías peligrosas.

Además, con el recientemente creado Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino se plantea una reestructuración de competencias en materia de protección en el mar, que pasan a ser ejercidas por la Secretaría General del Mar. De este modo se pretende una mejora en la coordinación de esta materia que, hasta este momento, venía siendo desempeñada por distintos centros directivos adscritos a diferentes departamentos ministeriales.

• Recuperación y rehabilitación medioambiental.

Se han elaborado y publicado tres manuales prácticos que sirven de base al despliegue de los contingentes de respuesta en la costa y a la lucha contra los efectos de los hidrocarburos con distintas morfologías litorales.

El primer manual se ha publicado con el título «actuaciones a desarrollar en caso de un vertido de hidrocarburos» incluyendo ocho guías de actuación en las que se desarrolla la metodología para hacer frente a un vertido en distintos entornos costeros, planteando un amplio abanico de soluciones en función de la accesibilidad, tipo de sustrato, petrología o condicionantes naturales y sociales.

El segundo manual, denominado «contaminación de las playas por derrame de hidrocarburos», recoge los estudios realizados en las playas más afectadas por la catástrofe y en las que todavía es visible la presencia de pequeños restos de fuel envejecido no contaminante, que pueden aflorar, fundamentalmente, en época de temporales.

Por último, el tercer manual, titulado «la protección de espacios sensibles frente a derrames de hidrocarburos», en el que se adopta una perspectiva sobre todo, de carácter preventivo, centrando los análisis en la protección de estos espacios mediante el uso de barreras que impidan o reduzcan la llegada de hidrocarburos a la franja costera.

Investigación científica y tecnológica.

A raíz del accidente del Prestige fueron muchas las líneas de investigación financiadas por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y otros organismos públicos y privados que han tratado de profundizar en el estudio de las consecuencias del citado accidente desde distintos enfoques y que han supuesto la inversión de más de 14 millones de euros en acciones especiales de investigación en esta materia.

Entre estos proyectos hay que destacar el proyecto ESEOO. Este proyecto de I+D+I ha desarrollado durante tres años la oceanografía operacional en España, aunando esfuerzos de catorce centros y universidades españolas y cinco instituciones extranjeras.

Gracias a este proyecto ya es posible elaborar predicciones de la trayectoria de contaminantes y objetos flotantes en el mar, sobre la base del conocimiento científico y la continua monitorización de las dinámicas oceánicas. Ello permite planificar las actuaciones de respuesta con mayor antelación y se configura como una potente herramienta al servicio de los gestores de una emergencia.

• Adopción de medidas internacionales.

Se ha creado, en el Fondo Internacional para la Compensación de Daños Derivados por la Contaminación de Hidrocarburos (FIDAC), un fondo suplementario de 1000 millones de €, aproximadamente, mientras que el Fondo 92, aplicado al Prestige, solamente disponía de 171 millones de euros.

Asimismo, hay que destacar, a tenor de la incidencia internacional que suponen las medidas en materia de prevención y protección de la contaminación marítima, la labor realizada por el Gobierno, tanto en la Unión Europea como en distintos foros internacionales, en el impulso y apoyo en la adopción y aprobación de medidas y normativas comunitarias tales como:

- Reglamento de la UE 457/2007, de 25 de abril, que prohíbe que los buques monocasco de transporte de hidrocarburos pesados de más de 600 toneladas de peso muerto enarbolen pabellón europeo e impide su acceso a puertos o aguas que se encuentran bajo la jurisdicción de los Estados miembros.
- Ha acelerado la retirada de los buques monocasco de transporte de fuel o derivados, fijando el 2010, frente a la fecha anterior del 2015.
- Aprobación de seis directivas, Paquete ERIKA III, que inciden en la seguridad marítima, estableciendo, a nivel de la Unión, un régimen de responsabilidad civil de los propietarios de los buques.

Plan Nacional de Salvamento Marítimo.

Se ha aprobado el Plan Nacional de Salvamento Marítimo 2006-2009, que contempla unas inversiones en conjunto de 1.022,84 millones de los que el 50% aproximadamente se destinan a inversiones y la otra mitad a medios técnicos. A medios marítimos y aéreos se han dedicado aproximadamente 390 Millones de €, de los cuales ya están ejecutados más de la mitad.

En resumen, está previsto, hasta el año 2009, un aumento de la flota marítima en un 63% del total para embarcaciones rápidas y un 17% del total para remolcadores y polivalentes y cuatro aeronaves de ala fija.

Finalmente, se indica que uno de los objetivos del Gobierno es el de continuar adoptando cuantas medidas sean necesarias para favorecer y mejorar la prevención y lucha contra la contaminación marítima y del litoral.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000510

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación a las discrepancias entre los datos suministrados por España a la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA) y los contrastados con otras fuentes se señala que, en primer lugar, la flota cañera del Cantábrico es una de las que mayor tradición tiene en la pesquería de atún rojo y también una de las que está sujeta a un mayor control, no sólo por los Servicios de Inspección de la Administración General del Estado, sino también por las diferentes Autoridades de las Comunidades Autónomas en las que trabajan, por lo que las discrepancias son, en su mayoría, de unas pocas toneladas por año.

Prueba del excelente control, es la eficaz puesta en marcha del sistema de seguimiento de las capturas que se ha implantado este año para controlar la comercialización del atún rojo de menos de 30 kg, que asegure que se respeta la excepción establecida para esta nota por la CICAA, extremo que por desgracia no se ha dado con otras flotas europeas.

En segundo lugar, en lo referente a las almadrabas, la Secretaría General del Mar dispone de un sistema de observación de las operaciones de captura de las almadrabas que permite cubrir, a día de hoy, el 100% de sus operaciones, por lo que el control de capturas está asegurado. Las discrepancias existentes entre los datos que aparecen en la base de datos de la CICAA y las posibles cifras de la organización de almadrabas OPP 51 son, desde 2004, muy pequeñas y se deben a rectificación en el cómputo anual.

Respecto a las capturas que declaran haber realizado los pesqueros del Mediterráneo, hay que señalar que la media que se ha retenido para el cálculo del reparto de atún que se está realizando es de 2.233 Tm y no de 3.500, como afirman erróneamente los representantes de esas flotas. Si bien es cierto que en 2007 se alcanzó una cifra superior a las 3.000 toneladas, el total suele situarse por debajo de 2.400 Tm.

Sobre los controles que se han establecido en las granjas para asegurar que se respetan los límites fijados por la CICAA, la Administración ha instaurado un sistema de observación de la actividad en las mismas que posee una cobertura del 100% desde 2006 y que permite asegurar que todas las operaciones que se realizan sean verificadas: introducción, engorde y sacrificio.

Cada partida de atún que se quiere introducir en granja, debe ser solicitada a la Administración General del Estado e ir acompañada de todos los documentos requeridos por las recomendaciones de la CICAA.

Por último, España es un país eminentemente exportador de atún rojo a otros destinos europeos y asiáticos,

especialmente Japón. No solo exportamos una parte importante de nuestra producción, sino que servimos de puente de mucha parte del atún capturado por otras flotas europeas autorizadas.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000516

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está estudiando con el Ayuntamiento de San Fernando de Henares la posibilidad de ubicar un apeadero en el polígono de Las Fronteras.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Además de lo que se indica a Su Señoría en la contestación dada a su Pregunta Escrita número de expediente 184/525, relacionada con este mismo asunto, se señala que se ha facilitado siempre a Su Señoría, la realización de inversiones según cada aeropuerto, dado que el presupuesto de inversión de los centros de AENA es uno de los capítulos que el Parlamento aprueba anualmente dentro de los correspondientes Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000519

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Se señalan a Su Señoría las respuestas dadas a sus Preguntas Escritas número de expediente 184/525 y 184/518.

Respecto a la inversión realizada en el aeropuerto de Barcelona correspondiente al año 2007, (según cierre contable), ésta ascendió a 694.348.618 euros, estando comprendida la inversión relativa a la Dirección Regional de Navegación Aérea.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000520

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Se señalan a Su Señoría las respuestas dadas a sus Preguntas Escritas número de expediente 184/525 y 184/518.

Respecto a la inversión realizada en el aeropuerto de Girona-Costa Brava correspondiente al año 2007, (según cierre contable), ésta ascendió a 13.775.039 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000521

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Se señalan a Su Señoría las respuestas dadas sus Preguntas Escritas número de expediente 184/525 y 184/518.

Respecto a la inversión realizada en el aeropuerto de Sabadell correspondiente al año 2007, (según cierre contable), ésta ascendió a 7.762.012 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Se señalan a Su Señoría las respuestas dadas a sus Preguntas Escritas número de expediente 184/525 y 184/518.

Respecto a la inversión realizada en el aeropuerto de Reus correspondiente al año 2007, (según cierre contable), ésta ascendió a 9.887.490 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000523

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Se señalan a Su Señoría las respuestas dadas a sus Preguntas Escritas número de expediente 184/525 y 184/518 sobre este mismo asunto.

La inversión realizada en los aeropuertos de la red de AENA correspondientes al año 2007 (según cierre contable), es la siguiente:

| CENTROS | EJECUTADO |
|--------------------------------|-------------|
| AEROPUERTO DE ALGECIRAS | 489,625 |
| AEROPUERTO DE ALMERIA | 9.947.627 |
| AEROPUERTO DE CORDOBA | 1.752.059 |
| AEROPUERTO DE GRANADA | 3.778.951 |
| AEROPUERTO DE JEREZ | 17,003.403 |
| AEROPUERTO DE MALAGA | 316.499.864 |
| AEROPUERTO DE SEVILLA * | 12.362.226 |
| AEROPUERTO DE HUESCA- PIRINEOS | 4.847.513 |
| AEROPUERTO DE ZARAGOZA | 35.736.675 |
| AEROPUERTO DE ASTURIAS | 5.001.668 |
| AEROPUERTO DE IBIZA | 11,537,944 |
| AEROPUERTO DE MENORCA | 40.343.057 |
| AEROPUERTO DE PALMA MALLORCA* | 39.720.372 |
| AEROPUERTO DE SON BONET | 713.814 |
| AEROPUERTO DE EL HIERRO | 712.689 |
| AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA | 28.155.315 |
| AEROPUERTO DE GRAN CANARIA* | 31.597.831 |
| AEROPUERTO DE LA GOMERA | 482.536 |
| AEROPUERTO DE LA PALMA | 25.420.899 |
| AEROPUERTO DE LANZAROTE | 6.118.577 |

| AEROPUERTO DE TENERIFE/ NORTE | 16.837.759 |
|------------------------------------|---------------|
| AEROPUERTO DE TENERIFE/ SUR | 33.746.960 |
| AEROPUERTO DE SANTANDER | 5,516,780 |
| AEROPUERTO DE BURGOS | 22.065.898 |
| AEROPUERTO DE LEON | 33.505.646 |
| AEROPUERTO DE SALAMANCA | 946.816 |
| AEROPUERTO DE VALLADOLID | 3.248.696 |
| AEROPUERTO DE ALBACETE- LOS LLANOS | 456.819 |
| AEROPUERTO DE BARCELONA* | 694.348.618 |
| AEROPUERTO DE GIRONA | 13.775.039 |
| AEROPUERTO DE REUS | 9.887.490 |
| AEROPUERTO DE SABADELL | 7.762.012 |
| HELIPUERTO DE CEUTA | 158.149 |
| AEROPUERTO DE BADAJOZ | 120.501 |
| AEROPUERTO DE A CORUÑA | 11.099.164 |
| AEROPUERTO DE SANTIAGO | 10.068.852 |
| AEROPUERTO DE VIGO | 8.337.272 |
| AEROPUERTO DE LOGROÑO- AGONCILLO | 2.434.176 |
| AEROPUERTO DE MADRID/ C. VIENTOS | 1.105.979 |
| AEROPUERTO DE MADRID/ TORREJON | 612.919 |
| AEROPUERTO DE MADRID/BARAJAS* | 551.974.641 |
| AEROPUERTO DE MELILLA | 8,449,155 |
| AEROPUERTO DE MURCIA/ SAN JAVIER | 9,909.875 |
| AEROPUERTO DE PAMPLONA | 702,993 |
| AEROPUERTO DE BILBAO | 8.222.103 |
| AEROPUERTO DE SAN SEBASTIAN | 3.347.192 |
| AEROPUERTO DE VITORIA | 1.209.876 |
| AEROPUERTO DE ALICANTE | 71.946.969 |
| AEROPUERTO DE VALENCIA | 30.142.555 |
| TOTAL | 2.154.163.548 |

* En los anteriores importes está la inversión relativa a la Dirección Regional de Navegación Aérea en aquellos centros donde procede (Región Sur en Sevilla, Región Balear en Palma de Mallorca, Región Canaria en Gran Canaria, Región Este en Barcelona y Región Centro Norte en Madrid/Barajas).

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000524

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta dada a su Pregunta escrita número de expediente 184/525 relacionada con este mismo asunto.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

A fecha actual, con unos presupuestos anuales que son aprobados por el Parlamento dentro de los PGE correspondientes, de forma autofinanciada, sin recibir nada de los citados Presupuestos Generales del Estado, y acometiendo las inversiones precisas en todos los aeropuertos de su red para atender adecuadamente la demanda de tráfico aéreo existente, AENA viene dando cumplimiento a su Estatuto, en el cual se indica que esta Entidad Pública Empresarial tendrá «cuenta única» para el conjunto de sus actividades y centros.

No obstante, se señala que para poder disponer de la contabilidad analítica de los aeropuertos, contando para ello con el apoyo de una consultora externa especializada, se ha estado trabajando a lo largo del año pasado y del actual.

En estos momentos se dispone de los primeros borradores de los estudios, esperando poder finalizar este trabajo lo más rápidamente posible. Una vez concluido y, tras el correspondiente periodo de implantación, se prevé que la puesta en producción pueda estar operativa en 2009.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000556

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Gobierno, a través de sus mecanismos de información de precios en origen, mayorista y destino, hace un seguimiento de la evolución de los precios, bien a través de las declaraciones obligatorias de las Organizaciones de Productores Pesqueros o mediante las notas de primera venta que se efectúan en las lonjas o en los establecimientos autorizados de primera venta.

Existen dos mercados totalmente diferenciados dentro del pez espada: el del fresco y el del congelado. El primero se mantiene en unos precios prácticamente estables, mientras que en el del congelado la tendencia del mercado ha sido a la baja.

Entre los motivos de la caída de los precios en el congelado, cabe destacar la mayor cantidad de desembarcos por parte de la flota nacional y, además, una mayor cantidad de especies sustitutorias alternativas, a precios bajos, lo que en definitiva ha incrementado el volumen de la oferta en nuestro país y el descenso en el precio del pez espada.

El Gobierno, consciente de la problemática del sector y del mercado del pez espada, está manteniendo y adoptando las medidas más adecuadas, en permanente colaboración con el sector afectado, para mejorar la competitividad de la flota.

Asimismo, el Gobierno está en permanente contacto con este sector, habiéndose mantenido ya tres reuniones el 17 de octubre, el 22 de noviembre de 2007 y el 22 de enero de 2008, con objeto de analizar el mercado del pez espada, abordar los problemas planteados y evaluar las posibles soluciones.

Como consecuencia de las actividades realizadas por los Servicios de Inspección de la extinta Secretaría General de Pesca Marítima (ahora Secretaría General del Mar), se detectaron irregularidades respecto a la pesquería del pez espada, las cuales han sido objeto de expediente administrativo sancionador, que tras su tramitación reglamentaria han sido objeto de sanción, de acuerdo con el Título V del Régimen de Infracciones y Sanciones de la Ley de Pesca Marítima del Estado, 3/2001, de 26 de marzo.

El Gobierno, a través de la Secretaria General del Mar y tras las reuniones mantenidas con el sector espadero, ha acordado tomar las siguientes medidas:

- Se estudiará el conjunto del censo y un plan de reestructuración.
 - Se propondrá la contingentación de caladeros.
- Se estudiará la petición de abordar con otros Estados Miembros la evolución de los desembarcos.
- Estudiar la posibilidad de financiar las medidas propuestas por el sector para establecer mecanismos de regulación de la oferta.
- Facilitar las medidas tendentes a crear una organización interprofesional del sector que defienda sus intereses globales.
- Posibilidad de realizar un estudio específico sobre acciones y promociones en el exterior de este producto, con objetivos claros y opciones reales.
- Analizar la estructura de precios a lo largo de la cadena comercial.

El precio en lonja de este producto está sometido, como todos, a la ley de la oferta y la demanda y a la libertad de fijación de precios.

Las Organizaciones de Productores Pesqueros tienen garantizado un precio mínimo en primera venta para el pez espada congelado por debajo del cual tienen derecho a retirarlo del mercado, durante un periodo mínimo de tiempo, aplicando el mecanismo de intervención en el mercado del «almacenamiento privado» y siendo compensados con la percepción de una ayuda por los gastos ocasionados por dicho almacenamiento. Desde España se ha impulsado un mayor control, para que, por parte de las Autoridades de Control Comunitario se refuerce el mismo ante una partida de pez espada rechazada por cualquier Estado Miembro. En este sentido, la denegación se remite a las Autoridades Europeas al objeto de impedir que pueda entrar por otro país comunitario.

Para llevar a cabo los controles en puerto, España dispone desde 1999 de una legislación especifica, el Real Decreto 1797/1999, sobre control de las operaciones de pesca de buques de terceros países en aguas bajo soberanía o jurisdicción española, por el que se supeditan los desembarques o transbordos de buques pesqueros de terceros países a la obtención de una autorización de la Administración Pesquera Española.

Esta normativa reagrupa la de la Comunidad Europea en la materia Reglamento (CE) 2847/93, por el que se establece un régimen de control aplicable a la Política Pesquera Común; y Reglamento (CE) 1094/94, por el que se establecen las condiciones en las que los buques de pesca de terceros países pueden desembarcar y comercializar sus capturas en puertos de la Comunidad y fija las normas de control para verificar el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICCA) y demás medidas de protección y gestión de los recursos pesqueros adoptadas por las Organizaciones Regionales o Subregionales de ordenación pesquera competentes de las que la Comunidad Europea sea parte.

Concretamente, el Reglamento (CE) del Consejo 1984/2003, por el que se establece un Régimen de Control Estadístico, para el pez espada entre otros, fija las condiciones específicas que deben verificarse en el momento de la importación de estas especies, en territorio comunitario, con independencia del medio de transporte que se utilice al efecto.

El ámbito de control de este Reglamento excede, por tanto, del de desembarque, ampliándose a todos los medios de transporte, tanto marítimos como terrestres o aéreos, y a todos los puntos de introducción de mercancías de terceros países (aduanas marítimas, terrestres y aéreas). Desde su entrada en vigor está prohibida la importación de pescado de estas especies (pez espada) en el caso de que el cargamento no vaya acompañado del documento estadístico o certificado de reexportación debidamente validado y cumplimentado.

Respecto al control a través del sistema VMS, con el fin de detectar si los buques que descargan pez espada cuentan con las licencias de pesca correspondientes, hay que señalar que dicho sistema permite el cruce de datos entre licencias y posiciones del VMS, y ya está previsto tanto en la normativa nacional como comunitaria.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000743

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En el capítulo 6 (Inversiones), la vinculación legal establecida por la Ley General Presupuestaría a nivel de capítulo y sobre un crédito definitivo de 10.653.920 € se han ejecutado (certificado) 10.088.242,05 €, es decir, un 94,69%. De la cantidad ejecutada, 960.933 € corresponden al proyecto de inversión no vinculante 1986 23 07 0045.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000758 a 184/000763 y 184/000765

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está actualmente redactando los proyectos constructivos de los siguientes subtramos del tramo Lubián-Ourense, de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia.

Lubián-Vilavella Vilavella-Vilariño Vilariño-Cerdedelo Cerdedelo-Riobó Riobó-Ponte Ambía Ponte Ambía-Taboadela

Los proyectos de los tres primeros subtramos se adjudicaron en noviembre de 2006 y los de los tres últimos en agosto de 2007, encontrándose además en Estudio Informativo la integración del ferrocarril en Ourense, incluyendo el acceso desde Toboadela. La redacción de estos proyectos y del acceso a Ourense, se está llevando a cabo de forma coordinada teniendo en cuenta la globalidad de la línea. Las obras correspondientes a estos proyectos se licitarán una vez que se disponga de los proyectos constructivos.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

El proyecto de «Mejora del saneamiento de Ourense» fue declarado de interés general del Estado por Ley 22/1997, de 8 de julio, y hasta abril de 2005 no se finalizaron ni entraron en servicio los proyectos siguientes:

- Acondicionamiento de los colectores generales de la cuenca del río Barbaña. Mejora del saneamiento de Ourense. Presupuesto: 11.133.340 €.
- Acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen izquierda del río Miño en Ourense. Presupuesto: 6.823.660 €.

En la pasada legislatura se contrataron las obras e iniciaron los trabajos, que se encuentran actualmente en ejecución, de los tres proyectos que comprende la actuación «Colectores generales de la margen derecha del Miño en Ourense»:

- Tramo: Puentenuevo-Balneario. Presupuesto adjudicación: 17.738.087,00 €. Comienzo de los trabajos: 3 de julio de 2007. Plazo inicial de ejecución: 30 meses.
- Tramo: Eiras Vedras-Tarascón. Presupuesto adjudicación: 4.327.340,03 €. Comienzo de los trabajos: 22 de enero de 2008. Plazo inicial de ejecución: 20 meses
- Tramo: Vinteun-Puente Nuevo. Presupuesto adjudicación: 4.873.343,00 €. Comienzo de los trabajos: 5 de enero de 2008. Plazo inicial de ejecución: 21 meses.

Finalmente, en lo que se refiere a la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Ourense, a la vista de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, número 00868/2006, de 5 de octubre de 2006, que anuló la licencia de actividad de la actual depuradora se decidió, de acuerdo con el Ayuntamiento de la ciudad, interrumpir la tramitación del expediente que ya había superado el periodo de información pública, en tanto el Ayuntamiento elaboraba un nuevo estudio de posibles ubicaciones de la EDAR. El contrato de elaboración de este estudio fue licitado el 17 de abril de 2007 y la Confederación Hidrográfica del Norte está pendiente de que el Ayuntamiento le traslade las conclusiones del mismo.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000775 y 184/000776

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El producto EUROMED se ha convertido en la mejor opción de transporte ferroviario entre las principales ciudades del litoral Mediterráneo, tanto en desplazamientos por motivos profesionales, como por ocio y turismo.

Uno de sus mayores atractivos es el tiempo de viaje, factor determinante para la consolidación de un buen servicio de transporte, y cuyo mantenimiento o reducción es incompatible con la realización de frecuentes paradas.

Actualmente, en la estación de L'Aldea-Amposta-Tortosa efectúan parada comercial 12 trenes diarios de larga distancia, además de los de media distancia.

Renfe Operadora considera que la oferta comercial es suficientemente amplia para cubrir las necesidades de transporte ferroviario de larga distancia de esta población, tanto en sus relaciones con Cataluña, como con la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000788

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto por el que se interesa Su Señoría se aprobó técnicamente el 11 de abril de 2008 y tiene un presupuesto de 1,84 millones de euros. Los pasos que se han de dar pasan fundamentalmente por la obtención de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra, tarea en la que está trabajando el Ayuntamiento de Amposta con la colaboración del Servicio de Costas de Tarragona.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000789

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El proyecto por el que se interesa Su Señoría no tiene dotación en los Presupuestos Generales del Estado para este ejercicio 2008.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000791

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Saéz, Juan José (GP).

Respuesta:

Se acompaña, en anexo, la información solicitada para los subsectores Estado y Organismos Autónomos.

ANEXO

INVERSIONES DEL EJERCICIO 2007

(Datos a mes de Diciembre) - OOAA no cerrados ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Comunidad Autónoma: Andalucía

Provincia:

ALMERIA

| (Importes en miles de euros) | | | The state of the s | , |
|--|------------------|--|--|------------------|
| Importe Obligaciones Reconocidas 35,31 | | Descripción ACONDICIONAMIENTO CAUCES SUR | Proyecto 198817006090600 | Programa 452A |
| 94,46 | | ACONDICIONAMIENTO DE RAMBLAS | 198917232002000 | 7027 |
| • | | ACONDICIONAMIENTO CAUCES CANALES POSTRASVASE | 199017232002500 | |
| 690,44 | | | | |
| 29,72 | | PROTECCION Y MEJORA DEL MEDIO RECEPTOR. | 199217232001000 | |
| 658,31 | | FEDER P.O. C.A. Andalucia | 200323232000400 | |
| 1.508,25 | Total Programa: | | | |
| 202,82 | | Recuperación de infraestrúcturas en desuso para fines recreativos y ot | 200523004101000 | 452M |
| 202,82 | Total Programa: | | | |
| 442,33 | | SEGUNDO INVENTARIO FORESTAL NACIONAL. | 199621020002000 | 456C |
| 2,50 | | MEJORA Y REGENERACION DE LA CUBIERTA VEGETAL PRO-TECTORA. | 199621020008200 | |
| 444,83 | Total Programa: | | | |
| 63,49 | | DESLINDES | 198917005067300 | 456D |
| 20,14 | | REHABILITACION BORDE MARITIMO ALMERIA | 199417015020400 | |
| 17,69 | | MOBILIARIO PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS | 199723006100000 | |
| 22,42 | | CAMINO RIBERA DE ALMERIA 3º FASE | 199823006040200 | |
| 171,64 | | trabajos previos inversion costas | 200523006040000 | |
| 1.159,58 | | Control de la regresión de la costa de Almería | 200523006040100 | |
| 443,97 | | Dotaciones para el acceso y uso público de la cos-ta en Almeria | 200523006040300 | |
| 982,84 | | obras de reposicion y conservacion del litoral | 200523006139000 | |
| 1,561,11 | | Adquisición de terrenos del litoral para su protección integral en las C | 200623006005000 | |
| 541,97 | | Trabajos previos inversión en costas | 200623006040000 | |
| 165,44 | | Deslindes DPMT | 200623006067300 | |
| 5.150,27 | Total Programa: | | | |
| 7.306,17 | Total Provincia: | | | |

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Saéz, Juan José (GP).

Respuesta:

Las inversiones públicas, capítulos 6 y 7, realizadas por el extinguido Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Organismos Autónomos adscritos, en la provincia de Almería, en el año 2007, se detallan seguidamente:

| PROVINCIA DE ALMERÍA | Crédito realizado 2007 |
|---|---------------------------|
| | (en miles de euros) |
| CAPÍTULO 6 | |
| 414A Plan Nacional de Regadios | 512,36 |
| NUEVOS REGADÍOS EN ZZ.RR. EN EJECUCIÓN | 3,06 |
| CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE REGADIOS EXISTENTES | 509,30 |
| 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible | 1.703,52 |
| ZONAS DE PROTECCIÓN MARINA Y PESQUERA | 304,66 |
| ZONAS DE PROTECCIÓN MARINA Y PESQUERA | 13,80 |
| CONSERVACIÓN RESERVAS MARINAS | 1.385,06 |
| CAPÍTULO 7 | |
| 411M Direc. y Servicios Generales de Agricultura, Pesca y Alimen. | 0,01 |
| APOYO FINANCIERO AL SECTOR PESQUERO | 0,01 |
| 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad aliment. | 60,00 |
| AYUDAS A LA CONSTITUCIÓN DE CERTIFICADORAS DE | 60,00 |
| PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS ACREDITADAS POR E.N.A.C | |
| 414B Desarrollo sostenible del medio rural | 31,81 |
| MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES RD 204/96 Y RD 613/01 | 31,81 |
| 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros | 83,72 |
| CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN FLOTA PESQUERA | 2,01 |
| PARALIZACIÓN TEMPORAL | 81,71 |

Por otra parte, sin que figuren territorializadas a nivel provincial, las inversiones públicas realizadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (sin adscripción provincial) fueron, en 2007, de 110.073,92 miles de euros.

Además, las inversiones realizadas por Seiasa del Sur y Este, S.A., en la provincia de Almería en el año 2007 presentan el siguiente detalle:

| PROVINCIA DE ALMERÍA | Año 2007 (en euros) |
|---|------------------------|
| Modernización de la Comunidad de Usuarios de Campo de Nijar, 2ª Fase. | 18.721.394,49 |
| Modernización de la Comunidad de Usuarios de Campo de Nijar, 1ª Fase. | 759.966,42 |
| Proyecto de Modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes de Villa de Dalías. | 1.441.804,35 |
| Proyecto de Modernización de Regadíos de la Comunidad de Usuarios de la Sierra de Gádor. | 6.453.854,56 |

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000814

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El tramo de muralla al que se hace referencia en la pregunta, constituye parte del cierre perimetral de la factoría de Navantia en Ferrol. El Convenio firmado en 2001 entre el Ministerio de Defensa/Armada e IZAR (actualmente Navantia) establece, en su cláusula 20, que es obligación de esta última la adopción de las medidas de seguridad encaminadas a proteger sus factorías y fábricas y que sus planes de seguridad estarán basados en las normas que dicte el Ministerio de Defensa, requiriendo su aprobación.

Además, en la cláusula 26 del mismo Convenio, el Ministerio de Defensa/Armada cede temporalmente a Navantia la factoría, su conservación y mantenimiento.

Para esta empresa la actual muralla cumple con los requisitos necesarios de seguridad y no entra en sus planes su eliminación, ya que su sustitución por un cerramiento de verja incrementaría de forma muy notable la vulnerabilidad de la factoría de Navantia en esa zona ante posibles acciones iniciadas desde el vial de circunvalación o desde cualquiera de los edificios de viviendas próximos. Además, no se podría eliminar totalmente pues cerca de la puerta de la factoría hay un edificio adosado a ella (Casa del Astillero) y por esa muralla discurre parte de la instalación eléctrica de la factoría.

Caso de optarse por la sustitución, el cerramiento más adecuado sería otra muralla de 3 m de altura coronada por una verja de 3,5 m.

Por último, el tramo de muralla referido, está junto al dique número 2 «Reina Victoria» que es de uso continuo y en él se realizan trabajos de nuevas construcciones y reparaciones de buques. Uno de los trabajos que se realiza con más asiduidad es el chorreado y pintado de las «obras muertas» y «obras vivas» de los buques. Estas dos tareas, de ser eliminada la muralla, tendrían un importante impacto medioambiental sobre la zona de «Los Cantones» y la avenida de Esteiro. La contaminación acústica se incrementaría (los trabajos en el dique superan habitualmente las 12 horas diarias) y los procesos de «chorreado» y pintado incrementarían los niveles de polución por partículas en suspensión en el aire (pinturas pulverizadas y «granallas»).

Por todo lo expuesto se considera que la posible eliminación de ese tramo de muralla conllevaría serios inconvenientes tanto para la propia factoría como para los vecinos.

Madrid, 3 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000826 a 184/000836

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

En relación con las distintas cuestiones por las que se interesa Su Señoría, se señala con carácter previo y en el ámbito de competencias que tiene asumidas el Ministerio del Interior lo siguiente:

- En esta respuesta sólo se incluyen las personas que han presentado solicitudes de indemnización.
- De otra parte, se señala que los bienes de titularidad pública no son indemnizables tal y como se recoge en el Real Decreto 2887/2003, Reglamento de Ayudas y Resarcimientos a las Víctimas del Terrorismo, el cual establece en su artículo 23: «los resarcimientos por daños materiales comprenderán los causados en las viviendas de las personas físicas, en los establecimientos mercantiles e industriales o en elementos productivos de las empresas, en las sedes de partidos políticos, sindicatos u organizaciones sociales y los producidos en vehículos, con los requisitos y limitaciones establecidos en este Reglamento. Los resarcimientos tendrán carácter subsidiario respecto de cualesquiera otros reconocidos por las Administraciones Públicas o derivados de contratos de seguro, reduciéndose en la cantidad percibida por estos conceptos, no pudiendo en ningún caso superar el conjunto de resarcimiento el valor del daño producido, en los términos de este Reglamento».
- Finalmente, al ocurrir los hechos a que se refieren las preguntas 184/826, 827, 828, 830, 832, 834, 835 y 836, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma vasca resulta de aplicación el Decreto 214/2002, de 24 de septiembre, por el que se regula el Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco que establece en su artículo 1: «es objeto del presente Decreto la regulación del Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo concebido como conjunto de medidas destinadas a paliar los efectos dañosos, tanto personales como materiales, que sufran las personas físicas o jurídicas de acciones terroristas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por ello no existe en el Ministerio del Interior constancia alguna de solicitudes de indemnización por daños materiales referidas a los actos terroristas que se mencionan en las preguntas.

Por último, se informa respecto de la pregunta referencia 184/832 en la que se afirma que resultaron heridas 4 personas, que no existe solicitud de indemnización por daños personales hasta este momento en este Ministerio.

Respecto al contenido de la pregunta 184/831 sobre el atentado terrorista cometido el día 22 de marzo de

2008 en la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Calahorra (La Rioja) en el que, además de herir a quince personas, se causaron estragos materiales y, dado que en la Comunidad Autónoma de La Rioja no existe legislación especial sobre indemnizaciones y ayudas por delitos de terrorismo, se aplica directamente la legislación estatal, en especial, el Real Decreto 288/2003, Reglamento de Ayudas y Resarcimientos a las Víctimas del Terrorismo, que establece en su artículo 23: «los resarcimientos por daños materiales comprenderán los causados en las viviendas de las personas físicas, en los establecimientos mercantiles e industriales o en elementos productivos de las empresas, en las sedes de partidos políticos, sindicatos u organizaciones sociales y los producidos en vehículos, con los requisitos y limitaciones establecidos en este Reglamento. Los resarcimientos tendrán carácter subsidiario respecto de cualesquiera otros reconocidos por las Administraciones Públicas o derivados de contratos de seguro, reduciéndose en la cantidad percibida por estos conceptos, no pudiendo en ningún caso superar el conjunto de resarcimiento el valor del daño producido, en los términos de este Reglamento».

Hasta el 8 de mayo de 2008, se ha recibido en la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo un total de 711 solicitudes de ayudas y se han abonado 60.000,00 € en concepto de ayudas extraordinarias para las familias que han tenido que ser desalojadas, se ha aprobado el pago de otras ayudas por importe de 84.000 € bajo el mismo concepto, haciendo un total por ayudas extraordinarias de 144.000 €.

Asimismo, se ha suscrito un Convenio de encomienda de gestión entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Calahorra, tanto para las obras de reparación como para el alojamiento provisional de los vecinos afectados, por el tiempo que duren las mismas, mediante el cual el Ayuntamiento asume la gestión de las obras y de los alquileres, y el Ministerio del Interior procede a abonar los gastos en la parte no cubierta por las pólizas de seguros suscritas por los vecinos.

Respecto de la pregunta 184/833 relativa al atentado terrorista de ETA del 30 de diciembre de 2006 en el Aeropuerto Internacional de Barajas (Madrid) se señala que la Terminal 4 del Aeropuerto de Barajas, es un bien calificado de titularidad pública. En consecuencia, se aplica el artículo 27 del Real Decreto 288/2003, Reglamento de Ayudas y Resarcimientos a las Víctimas del Terrorismo: «[...] no serán resarcibles los daños causados a establecimientos de titularidad pública».

No obstante, en este Ministerio del Interior se recibieron 90 solicitudes por daños causados en vehículos y fueron pagados en expedientes indemnizatorios un total de 931.098,13 €.

En el ámbito específico del seguro, el Consorcio de Compensación de Seguros, Entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda, tiene encomendado por su Estatuto Legal, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, el resarcimiento de los daños

producidos por los denominados riesgos extraordinarios, entre los que se encuentra el terrorismo, a personas y bienes asegurados por póliza de seguro privado.

De acuerdo con la información disponible en el Consorcio de Compensación de Seguros, se muestra un cuadro-resumen que contiene una referencia al número de expedientes de siniestro (registrados, terminados y pendientes de finalización) que han sido tramitados por esta Entidad pública a raíz del conjunto de atentados de los que se solicita información, así como al importe económico de los daños producidos (importe ya paga-

do y una estimación del importe que resta por pagar por los expedientes que están en curso de tramitación).

Como puede apreciarse, el Consorcio de Compensación de Seguros ha registrado 2.061 expedientes de siniestro por los once atentados, de los que ya ha peritado y abonado 1.796, quedando, a 13 de mayo de 2008, un total de 265 expedientes en fase de tramitación y peritación. El coste económico total estimado asciende a 49.471.473 euros, de los que ya se han abonado por el Consorcio 34.173.131 euros. Estas cifras totales se desglosan de la siguiente forma:

| S/Ref | Fecha | Lugar | N° expedientes estimados inicialmente | N° expedientes efectivamente registrados | Nº expedientes peritados (próxima terminación) | N° expedientes terminados | N° expedientes pendientes | Importe pagado (€) | Importe provisionado (€) | Importe TOTAL (€) |
|----------|----------|-------------|--|---|--|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------|--------------------------------|----------------------|
| 20080074 | 25,09,07 | Zarautz | 41 | 44 | | 41 | 3 | 90.870 | 7.767 | 98.637 |
| 20080075 | 08,02,08 | Vergara | 34 | 38 | | 33 | 5 | 87.049 | 92.025 | 179.073 |
| 20080076 | 16,12,07 | Sestao | 50 | 34 | | 33 | 1 | 53.450 | 2.589 | 56.039 |
| 20080077 | 24,08,07 | Durango | 225 | 169 | | 169 | 0 | 405.115 | 0 | 405.115 |
| 20080078 | 29,02,08 | Derio | 30 | 21 | | 13 | 8 | 43.536 | 28.022 | 71.557 |
| 20080079 | 21,03,08 | Calahorra | 600 | 545 | 353 | 308 | 237 | 946.918 | 1.710.625 | 2.657.542 |
| 20080080 | 09,10,07 | Bilbao | 9 | 9 | | 8 | 1 | 26.610 | 160 | 26.770 |
| 20080081 | 30,12,06 | Madrid - T4 | 1.500 | 1.164 | | 1.160 | 4 | 32.292.126 | 13.042.749 | 45.334.875 |
| 20080082 | 24,12,07 | Balmaseda | 30 | 34 | | 31 | 3 | 227.456 | 16.299 | 243.756 |
| 20080083 | 30,03,08 | Azpeitia | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20080084 | 23,02,08 | Bilbao | 2 | 3 | | 0 | 3 | 0 | 398.108 | 398.108 |
| | L | TOTALES | 2,521 | 2.061 | 353 | 1.796 | 265 | 34.173.131 | 15.298.343 | 49.471.473 |

Además, el Consorcio de Compensación de Seguros está tramitando los daños producidos por el atentado producido en La Peña (Vizcaya) el día 17 de abril de 2008, en el que se estiman 300 afectados con unos daños de 500.000 euros y en Elgoibar (Guipúzcoa) el 20 de

abril de 2008, en el que se estiman daños por importe de 60.000 euros para 30 afectados aproximadamente.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000873

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

El pasado 25 de abril de 2008 Renfe amplió su oferta comercial con dos nuevas frecuencias de trenes AVE que conectan Lleida con Barcelona y Madrid.

Por otra parte, desde el 28 de abril de 2008, la relación Lleida-Barcelona cuenta con 6 servicios de Alta Velocidad Media Distancia (Avant) por sentido.

Por todo ello, Renfe considera que la actual oferta comercial es suficiente para satisfacer la demanda existente.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000934

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico Javier; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0400 Mejoras terminales actuales» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

• La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 655.418 euros y a fecha 31 de diciembre de 2007 se encontraba en ejecución.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souviron García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) del proyecto «1377 Mobiliario y equipamiento ampliación del edificio terminal de pasajeros» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

• A fecha 31 de diciembre de 2007 la actuación se encontraba en redacción de proyecto, iniciada la tramitación de la licitación y prevista su publicación en mayo de 2008.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0394 Nuevas calles de salida rápida» del aeropuerto de Málaga, a 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

• La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 1.917.147 euros y a 31 de diciembre de 2007 se encontraba en servicio.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000938

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souviron García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0399 Plataforma nueva aérea de maniobras» del aeropuerto de Málaga, a 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

Analizada la viabilidad técnica y redefinido el alcance, esta actuación se engloba en la actuación «Ampliación campo de vuelos», sobre la cual se da información a Sus Señorías en la respuesta facilitada a su pregunta escrita con número de expediente 184/941, de esta misma fecha.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000939

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0423 Puesta en explotación de la ampliación del aeropuerto» del aeropuerto de Málaga, a 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 396.864 euros y a 31 de diciembre de 2007 se encontraba en ejecución.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souviron García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0410 Remodelación del sistema eléctrico» del aeropuerto de Málaga, a 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 22.407.345 euros y a 31 de diciembre de 2007 se encontraba en ejecución.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000941

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0396 Ampliación campo de vuelos: segunda pista» del aeropuerto de Málaga, a 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 41.050.706 euros y a 31 de diciembre de 2007 se encontraba en ejecución.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souviron García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0429 Seguridad de personas e instalaciones» del aeropuerto de Málaga, a 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 1.431.927 euros y a 31 de diciembre de 2007 se encontraba en ejecución.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000943

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0328 Suministros e instalaciones de pasarelas y equipos de servicio a aeronaves» del aeropuerto de Málaga, a 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 55.500 euros y a 31 de diciembre de 2007 se encontraba en ejecución.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000944

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souviron García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0418 Urbanización, viales y obras» del aeropuerto de Málaga, a 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

Parte del proyecto se realizó en el año 2007, siendo la ejecución en dicho año de 4.884.927 euros. A 31 de diciembre de 2007 se encontraba en ejecución.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souviron García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Los pasos a nivel son competencia de dos Administraciones: por una parte del titular del camino y por otra, del titular de la vía férrea, teniendo una importante incidencia en el planeamiento urbanístico. Por ello, para ejecutar cualquier obra, previamente al inicio de la redacción del proyecto constructivo, es necesario un largo proceso de negociación y concertación con las Administraciones Locales.

En esta línea, el Ministerio de Fomento ha realizado un gran esfuerzo de gestión de manera que a 31 de diciembre de 2007, de los 137 pasos a nivel existentes en la provincia de Málaga, había actuaciones encaminadas a la supresión de más del 90% del total. Desde 2004 hasta el 31 de diciembre de 2007 se han suprimido 17 pasos a nivel en la referida provincia.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000963 a 184/000966

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala en primer lugar, respecto del «proyecto 1600 Málaga. Refundido programa de remodelación, 1ª y 2ª fase», que el proyecto cuyo código es 1600 que figura en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se corresponde con la denominación «refundido programa de remodelación 1ª y 2ª fase. Ampliación calzada dique de levante», indicando asimismo que «refundido programa de remodelación 1ª y 2ª fase», es un epígrafe del presupuesto en el que se engloban una serie de actuaciones, entre las que se encuentra la citada «Ampliación calzada dique de levante».

El grado de ejecución y situación, a 31 de diciembre de 2007, de las actuaciones que interesan a Sus Señorías, contenidas en el Plan de Inversiones 2006-2010 de la Autoridad Portuaria de Málaga, incluido en el Plan de Empresa 2007 de dicha Autoridad Portuaria aprobado de común acuerdo entre esta y Puertos del Estado, y que figuran en el presupuesto consolidado del sistema portuario estatal reflejado en los Presupuestos Generales del Estado de 2007, es el siguiente:

| Actuación | Certificado en 2007 | Situación | |
|---------------------------------------|------------------------|---------------------------------------|--|
| Ampliación calzada dique Levante (1) | | Proyecto constructivo en redacción | |
| Nuevo Convenio Concesión muelle 9 (2) | | | |
| Atraque morro-norte cruceros | 1.234 | En ejecución | |
| Estabilización plataforma morro (3) | | | |

Cifras en miles de euros e IVA no incluido.

- (1): Presupuesto aprobado inicialmente. En el Plan de Inversiones 2007-2011, incluido en el Plan de Empresa 2008, se produjo una modificación posterior en el presupuesto de 2007 de esta actuación, con una previsión de cierre para este ejercicio de 300 miles de euros, no habiéndose certificado cantidad alguna, por no estar adjudicadas las obras.
- (2): Esta actuación consistía en la financiación de parte de las obras de la Concesión del muelle número 9 pendientes de finalizar. En un principio, parte de dichas obras iban a ser financiadas por la Autoridad Portuaria de Málaga y posteriormente repercutidas, vía tasas, al Concesionario, si bien se ha llegado al acuerdo, entre la Autoridad Portuaria y el Concesionario, de que dicha financiación será íntegramente a cargo de este último, por lo que esta línea de inversión no se reflejará en el próximo Plan de Inversiones 2008-2012 de la Autoridad Portuaria de Málaga.
- (3): Las obras de esta actuación, entre otras, quedaron incluidas dentro de la actuación «Proyecto complementario atracadero morro-sur cruceros», con un presupuesto total de 1.352,8 miles de euros, ejecutados 1.351,3 miles de euros en 2007 y su situación es, a 31 de diciembre de 2007, pendiente de liquidación.

Es preciso indicar que anualmente, el sistema portuario estatal celebra Planes de Empresa consensuados entre cada Autoridad Portuaria y Puertos del Estado, en los que se incluyen los Planes de Inversiones Plurianuales de cada una de ellas. En dichos Planes de Inversiones se recogen, las modificaciones del presupuesto del año en curso y el presupuesto de inversiones para el año siguiente.

Por último, se significa que las Autoridades Portuarias no reciben, con carácter general, ninguna subvención de los Presupuestos Generales del Estado, cubriendo, por tanto, sus inversiones con los propios recursos que generan, sin perjuicio del apalancamiento comunitario que tengan sus orígenes de fondos y que, en aplicación del principio de autonomía de gestión y funcionamiento, le corresponde a sus órganos de Gobierno y gestión, el proyecto y ejecución de las inversiones necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000977

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La actuación a que se refiere la pregunta está incluida en el Convenio entre el Ministerio de Fomento, el ADIF y SEITT, para la promoción de inversiones en la red de titularidad del Estado en base al contrato programa AGE-ADIF 2007-2010.

En el periodo señalado en la pregunta, la SEITT ha abonado todas las facturas correspondientes a este convenio que le ha presentado el ADIF, correspondiendo 12,91 M € a los conceptos 2060, 2069, 2110 y 2119, todos ellos en Málaga, dato obtenido a partir de la «regionalización facturación 31/12/2007» elaborado por ADIF.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000993

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El proyecto por el que se interesan Sus Señorías se engloba en la actuación «Edificio de aparcamientos y accesos provisionales» señalándose a Sus Señorías la respuesta a su pregunta número de expediente 184/1001, referida a dicha actuación.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000994

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souviron García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0398 Ampliación plataforma este» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 14.792.786 euros y a fecha 31 de diciembre de 2007 se encontraba en ejecución.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000995

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico Javier; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0405 Área de actividades aeroportuarias» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 400.000 euros y a fecha 31 de diciembre de 2007 se encontraba en servicio.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000996

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souviron García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0420 Conexión acceso norte» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 700.000 euros correspondientes a la redacción del proyecto y a fecha 31 de diciembre de 2007 se encontraba publicada la licitación de la parte correspondiente a la obra.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000997

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico Javier; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0881 Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 2.045.888 euros y a fecha 31 de diciembre de 2007 se encontraba en ejecución.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000998

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0023 Edificio de aparcamientos (fase II)» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La primera anualidad consignada es para 2008. A 31 de diciembre de 2007 se encontraban iniciados los estudios de viabilidad técnica.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico Javier; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0406 Edificio del servicio de extinción de incendios» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

A fecha 31 de diciembre de 2007 el citado proyecto se encontraba en fase de redacción de proyecto.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico Javier; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0424 Edificio terminal, urbanización y accesos» del aeropuerto de Málaga a fecha 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 84.367.129 euros y a fecha 31 de diciembre de 2007 se encontraba en ejecución.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico Javier; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0401 Edificio aparcamientos y accesos provisionales» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 32.960.008 euros y a fecha 31 de diciembre de 2007 se encontraba en servicio.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001002

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souviron García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP)

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0414 Expropiación de terrenos» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 64.338.212 euros y a fecha 31 de diciembre de 2007 se encontraba en ejecución.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001003

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gonzalez Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico Javier; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «1058 Gestión de la ampliación del aeropuerto» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 6.808.255 euros y a fecha 31 de diciembre de 2007 se encontraba en ejecución.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico Javier; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007

correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0428 Informática y comunicaciones» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 6.157.724 euros y a fecha 31 de diciembre de 2007 se encontraba en ejecución.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico Javier; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «1028 Inversiones de apoyo y mantenimiento» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2007, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2007 del citado proyecto es de 23.847.089 euros y a fecha 31 de diciembre de 2007 se encontraba en ejecución.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, a 30 de marzo de 2008, de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 «CR. Guadalhorce fase I» código de proyecto 0009, es del 27%.

La situación administrativa de la obra, a la mencionada fecha, es que se halla en ejecución.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico Javier; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) del proyecto «0424 Edificio terminal, urbanización y accesos» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de marzo de 2008, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2008 del citado proyecto es de 4.817.708 euros y a fecha 31 de marzo de 2008 se encontraba en ejecución.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico Javier; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0428 Informática y comunicaciones» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de marzo de 2008, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2008 del citado proyecto es de 113.216 euros y a fecha 31 de marzo de 2008 se encontraba en ejecución.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico Javier; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0429 Seguridad de personas e instalaciones» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de marzo de 2008, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2008 del citado proyecto se encuentra en ejecución y hasta el 31 de marzo de 2008 no tenía programada ejecución presupuestaria.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souviron García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0434 Actuaciones medioambientales varias» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de marzo de 2008, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2008 del citado proyecto es de 902.363 euros y a fecha 31 de marzo de 2008 se encontraba en ejecución.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0613 Remodelación sistema eléctrico» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de marzo de 2008, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2008 del citado proyecto es de 1.375.202 euros y a fecha 31 de marzo de 2008 se encontraba en ejecución.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souviron García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «0881 Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de marzo de 2008, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2008 del citado proyecto es de 1.147.555 euros y a fecha 31 de marzo de 2008 se encontraba en ejecución.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001045

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico Javier; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), del proyecto «1028 Inversiones de apoyo y mantenimiento» del aeropuerto de Málaga, a fecha 31 de marzo de 2008, era el siguiente:

La ejecución realizada en el año 2008 del citado proyecto es de 3.906.385 euros y a fecha 31 de marzo de 2008 se encontraba en ejecución.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001077 y 184/001103

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

La única obra contabilizada en la actualidad con cargo al proyecto por el que se interesan Sus Señorías es la de «Restauración de las torres vigías Históricas en la provincia de Málaga», que se ha adjudicado recientemente por 907.889,07 € y que se iniciará en breve.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souviron García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El proyecto por el que se interesan Sus Señorías se encuentra pendiente de adjudicación. La inversión prevista asciende a 5,9 millones de euros.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001108

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se detalla el grado de ejecución y la situación administrativa de las distintas actuaciones contabilizadas a cargo del código de proyecto por el que se interesan Sus Señorías, a 30 de marzo de 2008.

Con cargo a este proyecto se habían retenido, hasta esa fecha, 6,5 millones de euros, se había dispuesto de 4,9 millones y se habían ordenado pagos por valor de 456.974 euros.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/001110

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Con cargo al código de proyecto por el que se interesan Sus Señorías figuran contabilizados, hasta el 30 de marzo de 2008, los siguientes gastos de reposición de infraestructuras costeras (cifras en euros):

| Título | Retenido 2008 | Dispuesto 2008 | Pagado 2008 |
|---|---------------|----------------|--------------|
| Obra de emergencia restauración de la fachada marítima de | 360.000,00 | 0 | 0 |
| la playa del Dólar t.m. de Castrillón (Asturias) | | | |
| Obras de emergencia para la reparación del paseo marítimo | 1.783.675,53 | 1.783.675,53 | 1.783.675,53 |
| de Sabanell, en Blanes (Girona) | | | |
| Obras de emergencia paseo nuevo de Donostia. | 508.296,21 | 508.296,21 | 508.296,21 |
| Obra de emergencia de reparación de la banda peatonal | 210.014,26 | 0 | 0 |
| entre Zarautz y Getaria 3º fase (Guipúzcoa) | | | |
| Reparacion de las estructuras ejecutadas sobre el Estero de | 141.060,45 | 141.060,45 | 0 |
| la Rivera, en Ayamonte (Huelva). | | | |
| Obras de emergencia en la zona la ribera en Demont-Roig | 1.691.934,11 | 0 | 0 |
| (Tarragona). | | | |
| | 4.694.980.56 | 2,433,032,19 | 2.291.971.74 |

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001125 a 184/001146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro y Cervera Soto, Santiago (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Tras la publicación del Decreto del Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se procedió a su análisis por parte de los servicios jurídicos del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Al detectar en dicho Decreto varios incumplimientos respecto de la normativa básica, con fecha 11 de enero de 2008, se formuló un requerimiento a la Consejería de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. Entre los aspectos requeridos para su modificación, figuran los relativos a «Euskal Herria» y las diversas afirmaciones recogidas en las preguntas de Sus Señorías. Carecen, por tanto, de fundamento, las afirmaciones sobre la actitud del Gobierno ante dicho Decreto.

Con fecha 19 de febrero, el Departamento de Educación, Universidades e investigación contestó al requerimiento, contestación que fue ampliada posteriormente el 17 de abril. El plazo para la presentación del recurso contencioso-administrativo se amplía igualmente hasta el próximo 17 de junio.

Desde el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte se ha abierto un proceso de diálogo con todas las Comunidades Autónomas a las que se les ha formulado algún requerimiento respecto de su desarrollo normativo. Lo mismo ha sucedido con el País Vasco. En bastantes casos, este proceso ha culminado en un acuerdo que ha hecho innecesario el recurso contencioso. Se está trabajando para que esto suceda también respecto del País Vasco, sabiendo que, si no tiene lugar este acuerdo, en el plazo previsto para ello se formulará el recurso ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo del país Vasco.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La ejecución del paseo marítimo de Gavá deriva de la firma, en 1995, de un Convenio entre el entonces Ministerio de Obras Públicas Transportes y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Gavá. Este Convenio se ha concretado en la ejecución de varias actuaciones, siendo esta la última pendiente.

El proyecto de esta obra se redactó por la Oficina Técnica de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona bajo la dirección de personal técnico de la Dirección General de Costas y cuenta con el visto bueno del Ayuntamiento de Gavá.

En cuanto a su tramitación administrativa, el proyecto de la tercera fase del paseo está aprobado técnica y definitivamente por el Director General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar y no cuenta con informe de la Demarcación de Costas de Cataluña ya que éste no es preceptivo.

La obra la financia en su integridad el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y éste mismo es el titular del dominio público marítimo-terrestre por donde discurre el trazado provisional del paseo.

La obra se ha paralizado por los imprevistos surgidos durante su ejecución, derivados de las exigencias de la Agencia Catalana del Agua para que el puente contemplado en el proyecto sea de un solo vano, con el importante incremento de costes que derivan del cimbrado de la estructura y la necesidad de tramitar una modificación del proyecto, según requiere la Ley de Contratos del Sector Público.

Las obras, en la parte que no afecta a la modificación citada, no se paralizarán y en la parte que ha de ser modificada se reanudarán cuando el proyecto esté redactado, aprobado y dotado económicamente, lo cual puede llevar unos seis meses.

Por otra parte, es preciso recordar que, al no haberse llevado a cabo por el Ayuntamiento de Gavá las necesarias expropiaciones de la franja de servidumbre de tránsito por la que debe discurrir el trazado final del paseo, en una reunión celebrada en enero de 2006 entre el Ayuntamiento y la Dirección General, se acordó una solución de carácter provisional hasta que se pueda liberar la citada franja de servidumbre de tránsito. Lo que supone la puesta en marcha de un complejo procedimiento expropiatorio cuya viabilidad se desconoce.

El Ayuntamiento de Gavá conoce todas las decisiones adoptadas y las causas tanto de la paralización de la obra como de las necesarias e inevitables modificaciones que deben incorporarse al proyecto. De hecho, la última reunión entre los técnicos del Ayuntamiento y la Dirección General se ha celebrado durante el pasado mes de mayo.

Madrid, 3 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Gabriel (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España considera que el Informe Definitivo sobre el Plátano del grupo especial del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC hecho público el pasado 7 de abril, es contrario a los intereses de España y de la UE, por lo que ha trasladado en distintos foros a la Comisión su petición de apelar.

La Comisión es plenamente consciente del problema, sensible a nuestros argumentos, y todo apunta a que presentará una apelación.

El Gobierno de España defenderá, como ha hecho hasta ahora, una solución negociada que permita concluir un acuerdo aceptable, tanto para los productores comunitarios, como para los principales suministradores, acuerdo que debería permitir a Canarias el mantenimiento y la viabilidad de su actividad económica en el sector del plátano.

Madrid, 5 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001168

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Gabriel (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España considera que el Informe Definitivo sobre el Plátano del grupo especial del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC hecho público el pasado 7 de abril, es contrario a los intereses de España y de la UE, por lo que ha trasladado en distintos foros a la Comisión su petición de apelar.

El Gobierno de España ha instado, en los foros adecuados, a la Comisión para que presente una apelación al dictamen emitido por el grupo de expertos. La Comisión es plenamente consciente del problema, sensible a nuestros argumentos, y todo apunta a que presentará una apelación.

El Gobierno de España defenderá, como ha hecho hasta ahora, una solución negociada que permita concluir un acuerdo aceptable, tanto para los productores comunitarios, como para los principales suministradores, acuerdo que debería permitir a Canarias el mantenimiento y la viabilidad de su actividad económica en el sector del plátano.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001169 y 184/001170

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María y Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En mayo de 2006 el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, aprobó un Plan África 2006-2008, documento estratégico que configura la acción exterior de España en África Subsahariana en todas sus dimensiones.

Desde un punto de vista geográfico, si bien el Plan África establece diferentes categorías de países de interés prioritario, interés específico y especial seguimiento, además de organizaciones regionales prioritarias, su ámbito de aplicación es el conjunto de la región subsahariana.

El Plan África responde a intereses estratégicos y a desafíos estructurales y debe traducirse por tanto, en un esfuerzo sostenido a largo plazo. Por ello, el Presidente del Gobierno anunció durante el debate de investidura la elaboración de un II Plan África, que cubrirá el periodo 2009-2012.

A lo largo de la pasada legislatura se han conseguido avances muy destacados en cada uno de los siete grandes objetivos previstos en el Plan África:

- 1. En el plano político, se ha hecho un notable esfuerzo para intensificar el diálogo con los países subsaharianos, que ha permitido alcanzar un nivel de confianza e interlocución sin precedentes, gracias a:
- Los viajes de Su Majestad la Reina a Senegal y Cabo Verde, del Presidente del Gobierno a Senegal (el primero de un Presidente español a África Subsahariana en más de 15 años) o de la Vicepresidenta Primera a Kenia, Mozambique y Níger. Asimismo, tanto el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación como otros miembros del Gobierno han realizado constantes desplazamientos al continente africano y han desarrollado la agenda subsahariana más intensa desde la Transición.
- Las visitas oficiales a España de numerosas autoridades africanas, entre las que destacan los Presidentes de Senegal, Nigeria, Guinea Ecuatorial, Malí y Liberia; los Primeros Ministros de Níger, Guinea-Bissau, Cabo Verde, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe; y los Presidentes de la Unión Africana y la CEDEAO.
- La ampliación de nuestra presencia diplomática e institucional en África, que era a todas luces insuficiente y precisaba ser adaptada a los retos actuales, con la creación de seis nuevas Embajadas, en Sudán, Malí, Cabo Verde, Guinea-Conakry, Guinea-Bissau y Níger, así como sendas antenas diplomáticas permanentes en Gambia y Liberia/Sierra Leona.
- Paralelamente, se ha impulsado la creación de nuevas Oficinas Técnicas de Cooperación (Bamako, Nia-

mey, Praia, Addis Abeba y sendas antenas de cooperación en la RDC y Santo Tomé y Príncipe); Consejerías Económicas y Comerciales (Nairobi, Accra, Malabo) y Agregadurías Sectoriales de Interior (Nouakchott, Accra, Bissau, Conakry, Bamako, Banjul); Defensa (Nouakchott); Trabajo y Asuntos Sociales (Dakar) y CNI. También se ha creado un Consulado General en Dakar.

- 2. España ha hecho un particular esfuerzo para contribuir a la paz, la democracia y la seguridad en el continente, a través de iniciativas como la misión EUFOR, con la contribución de un contingente militar español para apoyar las primeras elecciones democráticas en la República Democrática del Congo; la Agenda para la Paz de la UA, a la que nuestro país es uno de los principales contribuyentes; el Programa de Control de Armas Ligeras de ECOWAS-CEDEAO; o la Mesa Redonda Ministerial para países de África Occidental y Central sobre el marco jurídico de la lucha contra el terrorismo celebrada en Madrid en mayo de 2006. El Gobierno ha prestado, asimismo, una particular atención a los conflictos de Darfur-Sudán y el Chad, donde participa con medios de transporte aéreo en la misión EUFOR-Chad, y lidera el establecimiento de mecanismos eficaces y concertados, dentro del marco de las Naciones Unidas, para la lucha contra la piratería en Somalia.
- 3. En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, la AOD española con África Subsahariana, la región más pobre del planeta, ha experimentado un crecimiento en recursos presupuestarios históricos y un gran despliegue sobre el terreno pero, sobre todo, ha estado caracterizada por una vocación de coherencia y eficacia inequívocas que sitúan a España entre los países que lideran el compromiso de lucha contra la pobreza y desarrollo en la región. El monto total de AOD española al subcontinente alcanzó en 2007 los 879 millones de euros, frente a sólo 150 millones de media entre 2001 y 2004, y superará en 2008 los 1.000 millones.

En línea con el multilateralismo eficaz promovido por el Gobierno, España ha impulsado diversos Fondos específicos para África o reforzado su participación en otros:

- El Fondo con NEPAD, dotado por parte de España con 20 millones de euros, para la promoción de la igualdad de género y la revalorización del papel de la mujer africana.
- El Fondo de Infraestructuras para África creado en el seno de la UE, al que España es el principal Estado Miembro donante con 15 M€ entre 2006 y 2007.
- Los Fondos del PNUD en el terreno de la gobernabilidad y para la creación de empleo en África, a los que España contribuye con 10 y 12 millones de euros respectivamente.
- El Fondo constituido por España con la CEDEAO por un montante de 10 millones de euros para proyectos de migración y desarrollo.
- El Fondo «catalítico» del Banco Mundial para infraestructuras, con 20 M€.

Asimismo, España invertirá 240 millones de dólares en los próximos 20 años en la Alianza Global para la Vacunación y la Inmunización (GAVI), que está enfocada principalmente a África Subsahariana, ha realizado un considerable esfuerzo de canje de deuda, se ha integrado en la iniciativa «Vía Rápida Educación para Todos» con 26 millones de euros entre 2005 y 2008, y destinó en 2007 100 millones de dólares al Fondo Global de Lucha contra el Sida, la Malaria y la Tuberculosis, una cifra similar a la aportada en los tres años anteriores.

España ha promovido también iniciativas novedosas como el Encuentro España-África «Mujeres por un Mundo Mejor», convocado por la Vicepresidenta Primera del Gobierno que, en sus reuniones de Maputo y Madrid y la más reciente de Niamey, se ha convertido en una referencia imprescindible en la lucha por la igualdad de género, el empoderamiento y el respeto a la dignidad de las mujeres africanas.

4. En materia migratoria, el liderazgo español, tanto en Europa como en África, ha sido indiscutible. España ha defendido la adopción de un enfoque global, según el cual la lucha contra la inmigración ilegal y las mafias que trafican con personas debe ir acompañada de la aplicación de políticas activas de integración, el fortalecimiento de las capacidades para gestionar la migración y el fomento de acciones de generación de empleo y codesarrollo.

En el plano bilateral, los Acuerdos Marco de Cooperación Migratoria o de «nueva generación» concluidos por España con la mayoría de los países de África Occidental han supuesto un giro copernicano en relación con el ineficaz modelo anterior, exclusivamente centrado en la readmisión. Gracias a la credibilidad y eficacia del modelo español, ha mejorado sustancialmente el índice de repatriación, que alcanza al 92% de los inmigrantes irregulares. Asimismo, se han reforzado las tareas de control con misiones de vigilancia y patrullaje conjunto en aguas de África Occidental, bajo coordinación de la agencia europea FRONTEX, que han interceptado y logrado evitar la salida de muchas embarcaciones ilegales.

Por otro lado, la Conferencia de Rabat sobre Migración y Desarrollo de julio de 2006, impulsada por España conjuntamente con Marruecos, ha sentado las bases de un modelo de cooperación entre Europa y África para hacer frente al reto de la inmigración desde una perspectiva global y concertada.

5. En el terreno comunitario, España ha sido uno de los principales impulsores de la estrategia global y a largo plazo de la UE para África, aprobada en el Consejo Europeo de diciembre de 2005 y de la celebración de una II Cumbre UE-África, que tuvo lugar en Lisboa en diciembre de 2007. Por otro lado, España ha incrementado hasta un 7,85% su participación en el X FED (Fondo Europeo de Desarrollo), destinado principalmente a países subsaharianos, y ha reforzado su implicación en tareas de programación conjunta con la Comisión.

- 6. Al amparo del Plan África, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha promovido un «Plan de impulso a la actividad empresarial en África Subsahariana».
- 7. Esta legislatura ha visto también nacer a la Casa África, con sede en Las Palmas, fruto de la colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Autoridades Autonómicas y Locales canarias.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001181

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/001184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Las inversiones reales, capítulo 6, realizadas por el extinto Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Organismos Autónomos adscritos en la provincia de Castellón, durante los años 2000 a 2007, se detallan a continuación:

| Provincia de Castellón | | | | | | | | |
|---|-------------------|--------------|-------|-------|-------|------|-------|----------|
| Denominación del Proyecto de Inversión | Crédito realizado | | | | | | | |
| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
| Zonas marinas costeras | 9,0 | 10,5 | 102,3 | 13,1 | 22,0 | 5,8 | 396,0 | 668,4 |
| Conservación de reservas marinas | 14,9 | 13,5 | 79,4 | 169,9 | 164,0 | 44,8 | 191,3 | 229,6 |
| | | (Mill. ptas) | | | | | | (miles € |

Por otra parte, sin que figuren territorializadas a nivel provincial, las inversiones reales ejecutadas en la Comunidad Valenciana (sin adscripción provincial han sido en el año 2000 de 215,5 millones de pesetas; en

2001 de 8,3 millones de pesetas; en 2002 de 1.447,9 miles de euros; en 2003 de 314,9 miles de euros; en 2004 de 2.829,7 miles de euros; en 2005 de 290,1 miles de euros; en 2006 de 309,5 miles de euros y en 2007 de 299,5 miles de euros.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001185

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En el ámbito de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social adscritas al extinguido Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Tesorería General de la Seguridad Social, en el correspondiente anexo 1, se especifica la ejecución de inversiones, en términos de obligaciones reconocidas, en la provincia de Castellón, al cierre de los ejercicios económicos 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, según datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Si bien en los Anexos de Inversiones Reales para el periodo 2000-2007 no se contemplaban proyectos específicos en la provincia de Castellón, a lo largo del mismo se han materializado las inversiones que se detallan en anexo 2, por años, con indicación del código y denominación de la inversión e importe de las obligaciones reconocidas en euros.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/001337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Con cargo al código de proyecto por el que se interesa Su Señoría, figuran contabilizados gastos correspondientes a doce actuaciones que se encuentran en ejecución y cuyos datos se detallan a continuación:

| ACTUACIÓN | PROVINCIA | RETENIDO 2008 | DISPUESTO 2008 | PAGADO 2008 |
|--|-----------|------------------|-------------------|----------------|
| APOYO JURÍDICO EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE RECUPERACIÓN POSESORIA DE LA PROVINCIA DE ALMERIA | ALMERÍA | 22.680,00 | 22.680,00 | 0 |
| APOYO PARA EL ASESORAMIENTO Y ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOSY SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS | | 7.416,34 | 7.416,34 | 0 |
| APOYO PARA EL ASESORAMIENTO Y ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS, Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS | | 114.780,00 | 114.780,00 | 0 |
| APOYO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y TRAMITACIÓN DE EXPTES. DE DESLINDE EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA | | 68.362,53 | 0 | 0 |
| GESTION INTEGRADA DEL DPMT EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ | CADIZ | 300.000,00 | 300.000,00 | 59.600,09 |
| APOYO ADMINISTRATIVO EN LA TRAMITACIÓN DE TRES DESLINDES EN EL RIO ODIEL; T.T. M.M. DE HUELVA, GIBRALEON Y ALJARAQUE | HUELVA | 7.041,67 | 7.041,67 | 0 |
| APOYO EN LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LOS EXPTES. DE DESLINDE DEL DPMT | | 109.443,06 | 0 | 0 |
| REALIZACIÓN DEL DESLINDE DE DOÑANA | | 129.245,26 | 129.245,26 | 0 |
| REALIZACIÓN DE DESLINDE DEL D.P.M.T. DE VARIOS TRAMOS ANULADOS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA | SEVILLA | 31.381,37 | 31.381,37 | 0 |
| REALIZACIÓN DE VARIOS DESLINDES DEL D.P.M.T., DE UNOS 57,24 KM., EN LA PROVINCIA DE SEVILLA". | | 19.181,75 | 19.181,75 | 0 |
| REALIZACION DEL DESLINDE DE DOS TRAMOS ANULADOS EN LA MARGEN DERECHA DE LA RIA DEL GUADALQUIVIR; T.M. DE PUEBLA DEL RIO | | 27.887,25 | 27.887,25 | 0 |
| ELABORACIÓN DE INFORMES EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL DESLINDE DEL D.P.M.T. Y EL APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES | | 113.347,56 | 113.347,56 | 0 |
| | TOTAL | 950.766,79 | 772.961,20 | 59.600,09 |

Madrid, 3 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Con cargo al código de proyecto por el que se interesa Su Señoría, a 30 de marzo de 2008, figuraban contabilizadas dos actuaciones finalizadas, cuyos datos se detallan a continuación:

| Actuación | Retenido 2008 | Dispuesto 2008 | Pagado 2008 |
|---|------------------|-------------------|----------------|
| Accesibilidad a las playas en la provincia de Almería, 3º fase, en los términos municipales de Mojacar, Garrucha y Cuevas de Almanzora. | 349.717,88 | 349.717,88 | 348.760,97 |
| Accesibilidad a playas de la provincia de Almería: paseos marítimos de Balerma, Almerimar, Almería, Cabo de Gata y Carboneras. | 1.019,85 | 1.019,85 | |
| | 350.737,73 | 350.737,73 | 348.760,97 |

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001340

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto por el que se interesa Su Señoría, a 31 de marzo de 2008, figuraban contabilizados gastos correspondientes a dos actuaciones cuyos datos son los siguientes (cifras en euros):

| Actuación | Retenido 2008 | Dispuesto 2008 | Pagado 2008 | Situación |
|---|------------------|-------------------|----------------|------------------|
| Reordenación del paseo marítimo de La Mamola y remodelación de su sistema de defensas en el término municipal de Polopos | 2.323.136,85 | | p-46 | En licitación |
| Defensa de la playa de Velilla y addenda de modificación del paseo marítimo; en el término municipal de Almuñecar | 695.482,05 | 695.482,05 | inte | En ejecución |
| | 3.018.618,90 | 695.482,05 | | |

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001402

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El tránsito de buques por el mar territorial, siempre que sea considerado «paso inocente», es un derecho de todo buque de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

El tránsito de material radiactivo, siempre que se haga de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, no implica que el paso no sea inocente.

En todo caso, los buques que transitan frente a las costas de Galicia utilizan el Dispositivo de Separación de Tráfico de Finisterre (DST Finisterre), lo que les sitúa fuera del mar territorial, en la denominada Zona Económica Exclusiva, donde la libertad de navegación es un derecho de todo buque que enarbole el pabellón de cualquier Estado. Por el citado DST de Finisterre transitan alrededor de 45.000 buques anuales, 15.000 de ellos con mercancías peligrosas.

Solamente en el supuesto de un cargamento especialmente peligroso, se ha establecido un operativo especial con el apoyo de la Armada española, para desviar a los buques a más de 200 millas.

El tránsito de material radiactivo está sujeto a aprobación administrativa. No ha habido ningún tránsito de este tipo en el presente año en Galicia.

El Gobierno siempre informa de los accidentes marítimos que ocurren en su área a las Autoridades Autonómicas y Locales. Está especificado en sus protocolos de actuación y en todos los Planes de Contingencias.

Como se expone anteriormente, la franja de litoral entre las 12 y las 200 millas, en el Atlántico español, forma parte de la Zona Económica Exclusiva, en la que los Estados ribereños tienen algún tipo de jurisdicción, pero en la que se debe respetar la libertad de navegación.

Solamente en caso de prever una amenaza inminente al medio ambiente o a la Seguridad de la Vida Humana en la mar, sería pertinente algún tipo de intervención.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001434

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Las subvenciones para el proceso de búsqueda de empleo y para la movilidad, aprobadas por el Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, se enmarcan en el conjunto de medidas dirigidas a hacer frente al actual

repunte del volumen de desempleados. Mediante estos nuevos recursos financieros se trata de aumentar las oportunidades de los desempleados que tienen mayores dificultades en el acceso al empleo,

En cuanto a los Programas para facilitar el retorno voluntario de los trabajadores extranjeros en situación de desempleo, cabe significar que en la actualidad existe un programa de retorno voluntario financiado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, que se lleva a cabo con la intermediación de ciertas ONG especializadas. Un especial interés, en ese ámbito, tiene el Convenio de colaboración firmado con la Organización Internacional para las Migraciones en virtud del cual se ha puesto en marcha un programa de reintegración especial para los inmigrantes que retoman a su país de origen.

Hay que señalar, sin embargo, que estas iniciativas de retorno voluntario se han articulado básicamente desde un planteamiento asistencial y desde planteamientos de cooperación al desarrollo. El nuevo contexto de desaceleración económica y de repunte del paro, con especial incidencia en la población trabajadora extranjera, y el grado de madurez del fenómeno migratorio en nuestro país, permite proyectar un nuevo enfoque a los programas de retorno voluntario, para dar respuestas a las nuevas situaciones más complejas y a la diversidad de necesidades y proyectos migratorios. Se está trabajando por parte del Ministerio de Trabajo e Inmigración en el diseño de esta nueva orientación y en su articulación con el conjunto de medidas adoptadas en el Plan extraordinario para hacer frente al incremento del paro y para asegurar su coherencia, así como el establecimiento de cautelas para asegurar asimismo su eficacia.

Por consiguiente, en este momento, al encontrarse en proceso de elaboración este nuevo programa de retorno voluntario sólo es posible afirmar que se está trabajando para que estas medidas de incentivo del retorno voluntario se desarrollen en coherencia con el resto de las medidas del Plan.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001442

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) tiene constancia del problema que se plantea a los ciudadanos nigerianos que viven en España y quieren regularizar su situación en este país solicitando un permiso de residencia temporal en los supuestos excep-

cionales de arraigo laboral o arraigo social, al amparo de lo dispuesto en la L.O. 4/2000, reformada por la L.O. 14/2003 y su Reglamento aprobado por Real Decreto 864/2001. Dicha normativa exige que los interesados presenten en España un certificado de antecedentes penales o documento equivalente, en el caso de solicitantes que son mayores de edad penal, que tiene que estar expedido por las autoridades del país de origen o del país o países en que haya residido el ciudadano extranjero durante los cinco años anteriores a su entrada en España, y en el que no deben constar condenas por delitos existentes en el ordenamiento español.

En el caso nigeriano, el problema radica en que la práctica administrativa nigeriana para extender estos certificados exige a sus ciudadanos retornar a Nigeria para su identificación y toma de huellas dactilares, lo que va en contra del requisito de tener permanencia continuada en España.

Tras analizar con los distintos Departamentos concernidos posibles soluciones para este problema, que afecta a un amplio colectivo de ciudadanos nigerianos, y que está dando lugar a un preocupante incremento de certificados falsos, se ha trasladado a las Autoridades nigerianas la propuesta de que desplacen a su Embajada en España a funcionarios y equipos de su Registro Central Criminal para que puedan proceder a identificar y tomar en España las huellas dactilares a los ciudadanos nigerianos que reúnan las condiciones para regularizarse. Las huellas dactilares serían así remitidas por la Embajada nigeriana al Registro citado en Nigeria, y éste podrá así expedir el correspondiente certificado de antecedentes penales el cual, debidamente legalizado por el Consulado General de España en Lagos, podrá ser remitido al interesado en España, quien no se habrá visto obligado a viajar a su país para la realización personalmente de la correspondiente tramitación.

Una vez puesto en marcha este dispositivo, se resolverá el problema actual de estos ciudadanos, dentro del debido respeto tanto a la legislación española como a la práctica.

Madrid, 3 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación al plan de emergencia del aeropuerto de Girona-Costa Brava y conforme a la información suministrada por AENA, se señala lo siguiente:

- El plan de emergencia aeronáutica vigente es de mayo de 2006.
- El manual de autoprotección vigente es el de septiembre 2007.
- El simulacro general último se hizo el 29 de noviembre de 2006.
- El simulacro de evacuación en edificios último se hizo el 7 de noviembre de 2007.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La presa de Eiras, en el río Oitavén, está situada en el ámbito de Galicia Costa. Las competencias de gestión y control del dominio público hidráulico en ese área se transfirieron en 1987 a la Comunidad Autónoma de Galicia. Además, desde el 1 de julio de 1985 la Comunidad Autónoma tiene también transferida en todo su territorio la función relativa a la ejecución de obras hidráulicas.

A tenor de lo indicado, y dado que la presa de Eiras no ha sido objeto de una declaración de interés general del Estado, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino carece de competencias sobre esta actuación.

Madrid, 3 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001588

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación al proyecto de creación de un Punto de Inspección Fitosanitaria —PIF— en el aeropuerto de Girona-Costa Brava, hay que señalar que, tras la valoración técnica positiva del anteproyecto de instalaciones, se ha procedido a informar favorablemente la dotación de personal inspector en relación a la entrada en servicio de dicho PIF.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001604

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 10 de junio de 1999, autorizó el despliegue en Kosovo de una fuerza multinacional liderada por la OTAN (KFOR). Kosovo se convirtió en protectorado de la ONU bajo la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK).

En la Cumbre de Bucarest (abril, 2008) los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza reiteraron que «KFOR permanecerá en Kosovo sobre la base de la Resolución 1244 para conseguir un entorno seguro, incluyendo la libertad de movimientos para toda la población de Kosovo, a no ser que el Consejo de Seguridad decida en otro sentido».

Actualmente, la contribución española a KFOR asciende a algo más de 600 efectivos (de un total de 16.165). El contingente español forma parte de la Fuerza Multinacional Oeste, bajo mando italiano (Cuartel General en Pec) y tiene su Cuartel General en Base España (Istok).

La OTAN en ningún momento ha encomendado nuevas tareas a las tropas españolas, por el contrario, las unidades españolas continúan realizando, exclusivamente, cometidos de seguridad al amparo de la Resolución citada.

Entre las tareas planeadas para el futuro se encuentra la de organizar y preparar a las Fuerzas de Seguridad de Kosovo. Al respecto, España ya ha manifestado en el Consejo del Atlántico Norte su postura, que es la de no aportar personal ni financiación para cualquier actividad relacionada con las denominadas nuevas tareas y así evitar toda actuación que pudiera suponer un reconocimiento implícito de la independencia de Kosovo.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001661

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión por el que se interesa Su Señoría tiene una dotación de 153.950 € en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. La ejecución contabilizada con cargo al mismo, a 31 de marzo de 2008, era de 101.049,99 €, es decir, el 65,6%. Esta cuantía se ha destinado a financiar actuaciones de restauración hidrológico-forestal.

Madrid, 3 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001795 v 184

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

184/001785 y 184/001791 a 184/001794

Respuesta:

La asignación inicial de los proyectos de obras por los que se interesa Su Señoría, consignada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, es la que se detalla en el siguiente cuadro, donde también se refleja el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2007 en cada uno de los citados proyectos:

| Provincia | Asignación Inicial PGE 2007 | Importe Ejecutado a 31/12/2007 |
|-----------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Sevilla | 2.067.000,00 | 880.769,00 |
| Almeria | 790.000,00 | 493.531,00 |
| Cádiz | 1.512.000,00 | 904.263,00 |
| Huelva | 1.202.000,00 | 743.171,00 |
| Jaén | 1.422.000,00 | 1.645.644,00 |

Conviene señalar que en los importes ejecutados expresados en la tabla anterior, se encuentran incluidos los créditos descentralizados asignados a la zona de la Guardia Civil de Andalucía, destinados a atender necesidades urgentes y reparaciones imprevistas.

Por último, indicar que la diferencia entre la asignación inicial y el importe ejecutado se debió, principalmente, a los extremos siguientes:

- Al retraso en las adjudicaciones de las obras de Osuna, Alcalá de Guadaira y Écija, en Sevilla; de Jerez de la Frontera, en Cádiz y del cuartel de Torre del Oro, en Huelva, obras cuya ejecución está prevista en el presente ejercicio 2008.
- Al retraso en la ejecución de las obras en Vera y Cuevas de Almanzora, en Almería y Jimena de la Frontera, en Cádiz, obras cuya ejecución está prevista en el presente ejercicio económico.
- En el caso de Jaén, tuvieron que acometerse reparaciones en distintos acuartelamientos que no estaban inicialmente previstas, por lo que el importe ejecutado excede al presupuestado.

Por último, señalar que en los importes de ejecución expresados se encuentran incluidos los créditos descen-

tralizados asignados a la Zona de la Guardia Civil de Andalucía, destinados a atender necesidades urgentes y reparaciones imprevistas.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001795 y 184/001796

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMx).

Respuesta:

La información solicitada por Su Señoría, se halla relacionada con lo establecido en el apartado 2 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, en donde se determina que «las Administraciones Públicas competentes podrán suscribir convenios con la Seguridad Social con objeto de propiciar la reducción de las cotizaciones de las personas que, en régimen de autonomía, se dediquen a actividades artesanales o artísticas».

A este respecto, se indica que habrán de establecerse los criterios oportunos en orden a posibilitar, a instancia de las diferentes Administraciones Públicas, la suscripción de los convenios entre dichas Administraciones Públicas competentes, interesadas en la suscripción de los mismos y la Seguridad Social.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001800

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

El Museo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife no es un museo de titularidad estatal dependiente de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001801 a 18/001807

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMX).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Desde el inicio del Plan Operativo de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de Drogas en los Centros Educativos y sus entornos, se han desarrollado once fases operativas. Cinco en 2006, otras cinco en 2007 y una, hasta el momento, en 2008.

La ejecución de los distintos operativos se realiza por personal policial, de uniforme y de paisano, perteneciente a las Unidades Territoriales, con apoyo de otras unidades especializadas como Policía Judicial y, en ocasiones, de unidades caninas. La activación de cada una de las fases requiere, igualmente, la realización de actividades de planificación y coordinación.

Todos los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía están dedicados a dicho Plan de Respuesta, por lo que el número total de agentes que se ha empleado por cada dependencia policial depende de las características de los servicios a desarrollar —planificación, vigilancia, investigación, control— en los que intervienen distintos efectivos en diferentes momentos temporales.

El promedio de agentes que de una forma más directa se han dedicado a la ejecución de estos planes operativos es el siguiente: en la isla de Tenerife, el número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía empleados en la ejecución de los citados planes ha sido de 56 agentes por fase, en Gran Canaria 62 agentes por fase, en Lanzarote 20 agentes por fase y en Fuerteventura 4 agentes por fase.

En las islas de La Palma, Hierro y la Gomera, el Cuerpo Nacional de Policía no tiene la competencia en la ejecución de dicho Plan.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001816

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Se entiende por fondos-buitre aquellos inversionistas que poseen o compran con grandes descuentos

deuda emitida por Países Pobres Altamente Endeudados (países HIPC por sus siglas en inglés) y que, con el fin de recobrar el nominal de la deuda, acuden a tribunales para que en los casos en los que obtengan sentencias favorables a sus intereses proceder al embargo de bienes de estos países sitos fuera de las fronteras de los mismos. De este modo, el resultado final es que el esfuerzo en condonación realizado para que los países HIPC experimenten un fuerte alivio de deuda puede verse perjudicado en sus resultados. Es por ello que el Club de París y la UE, en un intento de coordinar a los acreedores y evitar estos comportamientos, se han comprometido a no vender títulos de deuda emitidos por países HIPC a inversores particulares.

España está plenamente implicada en la reducción de los niveles de endeudamiento de los países HIPC hasta niveles sostenibles. Así, nuestro país cumple de manera estricta el compromiso alcanzado en el seno del Club de París de no vender su deuda con países HIPC a acreedores privados, tanto para evitar el tipo de comportamientos señalado como para realizar una señalización a las instituciones privadas, buscando la coordinación entre acreedores.

En todo caso, cabe destacar como en 2007, el Club de París, siendo plenamente consciente de este problema, ha adoptado una serie de medidas para evitar que se reproduzca en el futuro, como son: el aumento del asesoramiento a los países HIPC en asuntos de deuda externa y en temas legales relativos a litigios contra fondos-buitre, el incremento de la información sobre este problema con el fin de que la opinión pública sea consciente de su importancia y la invitación a otros acreedores (además de los asociados) a tomar parte en las negociaciones del Club con los países HIPC.

Finalmente, cabe señalar que las Instituciones Financieras Multilaterales no poseen capacidad legislativa global respecto de los llamados fondos-buitre, aunque sí se ha impulsado desde ellas importantes acciones para paliar o mitigar las acciones de los mismos. Estas instituciones llevan a cabo acciones de compra de deuda de países HIPC y amortización de la misma para prevenir litigios (la Debt Reduction Facility del Banco Mundial es el Fondo dedicado a estas cuestiones), y han suministrado asistencia técnica en gestión de deuda y asesoría legal a los países en desarrollo para su defensa frente a las demandas de este tipo de fondos. El Gobierno considera que las instituciones multilaterales están entre las mejor dotadas, por su capacidad técnica y experiencia, para suministrar esta asesoría a los países en desarrollo y así lo impulsa en su participación en los órganos de Gobierno de las mismas.

Madrid, 3 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Los Índices de Precios al Consumo (IPC's) de las economías desarrolladas figuran entre los indicadores más importantes y precisos de que se dispone normalmente para el análisis económico y, en consecuencia, ese mayor grado de calidad absorbe gran parte de los recursos económicos destinados a la elaboración de estadísticas. Existen, además, varios Organismos Económicos Internacionales de seguimiento, perfeccionamiento y coordinación de las metodologías de elaboración de estos índices, a efectos de facilitar comparaciones homogéneas de precios de consumo entre países y áreas económicas, así como de asegurar su idoneidad como deflactores de otras variables económicas (ingresos, salarios, etc.).

Los IPC's se basan en una «cesta de la compra» representativa de la estructura de consumo de la población en un año determinado. Dicha cesta se actualiza plurianualmente en base a las Encuestas de Presupuestos Familiares (EPF) para mantener su representatividad y anualmente se realiza también una actualización de las ponderaciones. En el caso concreto de España, el vigente sistema de medida de los precios de consumo arranca de enero de 2002 (IPC base 2001) y los cambios estructurales de importancia más recientes se incorporaron en enero de 2007 (nueva base 2006=100) y en enero del año en curso, con la utilización de una nueva EPF.

Por último, cabe señalar que los pensionistas tienen garantizado por Ley el poder adquisitivo de las pensiones, utilizando el IPC como indicador general de precios.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001866

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno coincide, en gran medida, con los análisis que sobre la situación actual de la economía internacional se están realizando últimamente desde distintos organismos internacionales relacionados con la cooperación, la asistencia técnico-financiera y el desarrollo, como son el FMI, BM, OCDE, FAO, etc.

El incremento de los precios de alimentos básicos en la dieta humana, cereales fundamentalmente, se desencadenó a finales del verano de 2007, como consecuencia de la demanda a nivel mundial, operada por países emergentes con un gran peso demográfico (China e India, sobre todo), así como del incremento del precio del barril de petróleo, a lo que habría que sumar las acciones de carácter especulativo que afectan a los mercados de futuros de los cereales, con el consiguiente peligro de desabastecimiento alimentario en países con escasa renta y estructuras comerciales poco desarrolladas.

Por otra parte, la presión que está ejerciendo el desvío de materias primas básicas para la alimentación (maíz y soja fundamentalmente), hacia la producción de biocombustibles, sobre todo en aquellos países de gran producción mundial, junto con las restricciones a la exportación de algunos países exportadores que ven amenazado su propio abastecimiento, hace que la oferta internacional de cereales se retraiga aun más, presionando al alza los precios.

Efectivamente, se puede observar que en España el índice de precios al consumo ha evolucionado al alza desde septiembre de 2007, empujado por la situación descrita anteriormente. El fuerte incremento del coste de la energía (combustibles sobre todo) situó nuestra tasa general interanual de IPC, en marzo pasado, en el 4,5%, si bien, el último dato publicado correspondiente al mes de abril de 2008 lo rebaja al 4,2% (interanual de abril 2008/2007).

Descendiendo en el análisis de este indicador de precios hasta el grupo de productos agrarios «alimentos sin elaboración», se obtiene una tasa de variación interanual, en abril de 2008, de un 4%, muy por debajo de la observada para el mismo mes del año 2007 que se situaba para este mismo grupo y en dicho mes en el 6,4%. Es decir, los precios de los alimentos frescos no están siendo los principales responsables de la inflación general de la economía española.

En cuanto a la evolución que sufren los precios desde el origen hasta el consumidor, según se desprende del Observatorio de Precios de los Alimentos, señalar que la acción del Gobierno se centra en dos ámbitos fundamentales:

- Por un lado, en seguir impulsando el incremento de la competencia de los mercados a través del aumento de la transparencia y difusión de la información sobre precios y márgenes de la cadena de distribución. En este sentido, el Observatorio de Precios de los Alimentos juega un papel fundamental como foro de análisis e instrumento metodológico para el estudio de los mecanismos de transmisión de los precios desde origen hasta el consumo.
- Por otra parte, se actúa en la detección y sanción, si fuese el caso, de acciones contrarias a la libre competencia, a través de la Comisión Nacional de la Competencia.

Madrid, 3 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 2005.

Esta Ley garantiza la utilidad pública, la profesionalización, la transparencia y la lealtad institucional en el desarrollo de las campañas de publicidad y comunicación. La Ley contempla la remisión de un informe anual a las Cortes Generales, donde se incluyen todas las campañas institucionales, su importe, los adjudicatarios de los contratos celebrados y, en el caso de las campañas publicitarias, los planes de medios correspondientes.

El 29 de junio de 2007 fue remitido el primero de estos informes. Próximamente será enviado a las Cámaras el informe anual de publicidad y de comunicación, lo que facilitará el control parlamentario de la actuación del Gobierno en este ámbito y responderá a las preguntas que interesen a Su Señoría.

Madrid, 11 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001890

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, las competencias que tiene atribuidas el Departamento de Economía y Hacienda se recogen en los artículos 5, 6 y 7.

En dichos preceptos se establece el reconocimiento de diversas mejoras de los derechos económicos de algunas prestaciones reconocidas al amparo de la denominada legislación especial de la guerra civil, medidas que no requieren desarrollo reglamentario posterior para su debida aplicación, dado que el contenido de las mismas se ciñe a las siguientes cuestiones:

1. Ámbito de aplicación de la Ley 5/1979, de 18 de septiembre, (artículo 5).

Con el fin de completar la acción protectora establecida por la Ley 5/1979, de 18 de septiembre, de reconocimiento de pensiones, asistencia médico-farmacéutica

y asistencia social a favor de las viudas, hijos y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada guerra civil, se modifican las letras a) y c) del número 2 de su artículo primero, relativo a los causantes que hubieran fallecido después de la guerra, con objeto de facilitar el acceso a los beneficios contemplados en esta Ley:

- En el supuesto de fallecimiento del causante por heridas, enfermedad o lesión como consecuencia de la guerra, se elimina el requisito de que el óbito se produjera en el plazo de dos años.
- En los supuestos de fallecimiento como consecuencia de actuaciones u opiniones políticas y sindicales, cuando pueda establecerse una relación de causalidad personal y directa entre la guerra civil y el fallecimiento, se elimina también la excepción de que el fallecimiento del causante fuera provocado por ejecución de sentencia o derivado de la acción violenta del propio causante.
- 2. Importe de determinadas pensiones de orfandad (artículo 6).

Se actualizan los valores de las pensiones de orfandad reconocidas en favor de los huérfanos no incapacitados mayores de 21 años, causadas por personal no funcionario fallecido o mutilado por causa de la pasada guerra civil, al amparo de las Leyes 5/1979, de 18 de septiembre, a favor de familiares de fallecidos como consecuencia de la guerra civil, y 35/1980, de 26 de junio, de mutilados de guerra excombatientes de la zona republicana, y extiende a las mismas el sistema de complementos a pensión mínima, cuyas cuantías permanecían inalteradas desde 1980 por imperio de las sucesivas Leyes de Presupuestos.

Las medidas contempladas en los artículos 5 y 6 tienen efectividad económica desde el 1 de enero de 2008, sin perjuicio de las normas que sobre caducidad de efectos rigen en el Régimen de Clases Pasivas del Estado.

3. Modificación del ámbito de aplicación de las ITP (artículo 7).

Con el fin de incorporar supuestos en su día excluidos de la concesión de indemnizaciones por tiempos de estancia en prisión durante la Dictadura, se modifican los apartados uno y dos de la disposición adicional decimoctava de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 1990, con el siguiente objeto:

- Incluir también en su ámbito de aplicación a quienes acrediten haber sufrido privación de libertad, durante 3 o más años, en batallones disciplinarios, en cualquiera de sus modalidades.
- El requisito de que el causante tenga cumplida, en 31 de diciembre de 1990, la edad de 65 años se rebaja a 60 años.

Por otro lado, se crea una nueva indemnización de 9.616,18 € en favor del cónyuge supérstite de quien, habiendo sufrido privación de libertad por tiempo inferior a tres años como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, hubiese sido condenado por ellos a pena de muerte efectivamente ejecutada y no haya visto reconocida en su favor, por esta circunstancia, pensión o indemnización con cargo a alguno de los sistemas públicos de protección social.

En lo que respecta al Ministerio de Justicia las obligaciones, en el plano normativo, derivadas de la puesta en marcha y aplicación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, son:

- 1°. El procedimiento para el reconocimiento de la declaración de reparación y reconocimiento personal prevista en el artículo 4 de la citada Ley.
- 2º. Procedimiento de concesión de la nacionalidad española a los voluntarios integrantes de las Brigadas Internacionales (art. 18 de la Ley 52/2007).
- 3°. Procedimiento para el ejercicio del derecho de opción a la nacionalidad española establecido en la disposición adicional séptima de la Ley 52/2007.

Se está trabajando intensamente en la elaboración de esta normativa y los proyectos se encuentran en fase avanzada de tramitación.

4°. Acceso a la consulta de los Libros de Actas de defunciones de los Registros Civiles (disposición adicional octava de la Ley).

Ya se ha creado la estructura y funcionamiento del Centro Documental de la Memoria Histórica (art. 20 de la Ley) en el Ministerio de Cultura.

Hay una serie de actuaciones que, en principio, no revisten carácter normativo, pero que para aplicarse de forma efectiva necesitan articular la cooperación entre las Administraciones Públicas, como las relativas a la localización e identificación de las víctimas, elaboración del catálogo de vestigios, retirada de escudos, insignias, placas de exaltación de la sublevación militar y la Dictadura, etc.

Aun cuando no se ha aprobado todavía el Real Decreto de procedimiento de la Declaración de reparación y reconocimiento personal, prevista en el artículo 4 de la Ley, en el Ministerio de Justicia ya se han recibido algunas peticiones, habiéndose acusado recibo a los posibles beneficiarios.

Las prestaciones económicas reconocidas en distintos artículos de la Ley, que son ampliación de las ya existentes, o mejoras de las mismas, se están tramitando y resolviendo por la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 9 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001893

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMX).

Respuesta:

La Comisión Europea ha aprobado un dictamen motivado dirigido a España en relación con un expediente de infracción, concerniente al «Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos» (IVMDH).

La Comisión ha venido entendiendo que el IVMDH no respeta ninguno de los dos requisitos que, de acuerdo con la Directiva 92/12/CEE, del Consejo, de 25 de febrero de 1992, relativa al régimen general, tenencia, circulación y controles de los productos objeto de impuestos especiales, debería respetar un impuesto «no armonizado» sobre los hidrocarburos. Estos requisitos son:

- que el impuesto tenga una «finalidad específica», lo que la Comisión interpreta en el sentido de que su finalidad no ha de ser primordialmente recaudatoria, sino que busque objetivos extrafiscales, y
- que su estructura respete ciertas normas previstas en la normativa del IVA o de los impuestos especiales armonizados, lo que la Comisión interpreta en el sentido de que el IVMDH tiene que exigirse a la vez que el Impuesto sobre Hidrocarburos armonizado y no en un momento posterior, como es el de la venta minorista.

Las autoridades españolas han respondido puntualmente a la Comisión en todas las ocasiones en las que han sido requeridas, defendiendo que el IVMDH se ajusta a todas las disposiciones comunitarias que le pudieran resultar aplicables. En este momento, las autoridades españolas mantienen su criterio de que el IVMDH respeta todos los límites que la legislación comunitaria establece.

Sin perjuicio de lo anterior, la posición española a lo largo de los estadios anteriores de este expediente ha venido siendo la de ofrecer la máxima flexibilidad ante una posible modificación del sistema vigente, pero siempre que se respetase la capacidad normativa que el sistema actual reconoce a las Comunidades Autónomas para poder fijar una parte de la imposición específica sobre los hidrocarburos que sean vendidos al por menor y/o consumidos en sus respectivos territorios. A estos efectos, se ha puesto de manifiesto ante las autoridades comunitarias la absoluta importancia política e institucional de este aspecto para el llamado «Estado de las Autonomías» configurado en nuestra Constitución de 1978.

Respecto a las cuestiones relativas a las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la suficiente y necesaria financiación a las Comunidades Autónomas para hacer frente al gasto sanitario y a la eventual aportación a Galicia de los suficientes recursos económicos para costear el déficit sanitario acumulado por la falta de financiación proveniente del Estado, se recuerda que la recaudación que actualmente se obtiene con este impuesto corresponde en su totalidad a las Comunidades Autónomas. Este aspecto es un elemento esencial en la consideración de cualquier posible evolución futura del IVMDH.

El sistema de financiación regulado por la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de Comunidades Autónomas y por la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del vigente modelo de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común, está presidido, entre otros, por el principio de suficiencia, por lo que tanto el actual sistema como su eventual modificación garantizarán la suficiencia de recursos para el ejercicio de las competencias propias de las Comunidades.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La República de Panamá forma parte de la lista de paraísos fiscales recogida en el artículo 1 del Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, por el que se determinan los países o territorios a que se refieren los artículos 2°, apartado 3, número 4, de la Ley 17/1991, de 27 de mayo, de Medidas Fiscales Urgentes, y 62 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991.

De acuerdo con el artículo 2 del citado Real Decreto, los países y territorios incluidos en la lista del artículo 1 que firmen con España un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria o un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información dejarán de tener la consideración de paraísos fiscales en el momento en que dichos convenios o acuerdos entren en vigor.

España ha trabajado con este fin y sigue haciéndolo con numerosos países con el objeto de alcanzar acuerdos de intercambio de información o convenios para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información. Así, se han logrado acuerdos con Malta, y próximamente con las Antillas Holandesas. En este contexto, España ha mantenido contactos con la República de Panamá, sin que con el referido país se haya

alcanzado consenso sobre un texto que cumpla los mínimos que habitualmente exige España en materia de intercambio de información.

En relación con la cuestión referida a si cree el Gobierno que Panamá aceptaría cambios reales y efectivos en su normativa fiscal para dejar de ser un paraíso fiscal, no es posible pronunciarse sobre este tema por ignorar la voluntad real del Gobierno de Panamá en esta materia.

En relación a si el Gobierno aceptaría cambios superficiales para retirar la calificación de paraíso fiscal a Panamá, se recuerda que nuestro ordenamiento jurídico contiene una serie de previsiones legales al respecto que es necesario respetar.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001932

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con el apartado 4 del artículo 92 del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/200, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros y su integración social, «la repatriación del menor será acordada por el Delegado del Gobierno o por el Subdelegado del Gobierno y ejecutada por los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía».

De acuerdo con la información disponible, la Delegación o Subdelegación del Gobierno notifica la resolución de repatriación a los servicios de protección de menores de la Comunidad Autónoma correspondiente, y éstos se la comunican al menor.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001934

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo con la información disponible, la Subdelegación del Gobierno en Barcelona, conjuntamente con la Generalitat de Cataluña, están estudiando la petición del Colegio de Abogados de Barcelona relativa a una posible colaboración en materia de asistencia jurídica a menores extranjeros no acompañados.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El 17 de mayo de 2005 fue respondida al Sr. Diputado su pregunta escrita, con número de expediente 184/025722, en los siguientes términos:

«Por su significado histórico el Ejército de Tierra mantiene operativo el tren de vapor interesado por Su Señoría, lo que exige superar una inspección técnica y, posteriormente, realizar un tramo de recorrido supervisado por RENFE. Estas pruebas de certificación se realizan periódicamente y están presupuestadas.

En esta ocasión se ha hecho coincidir la realización del tramo Vic-Ripoll para obtener la citada certificación con la clausura de los actos conmemorativos del centenario de la firma del Tratado Ferroviario Internacional y del 75 aniversario de la inauguración del tramo Puigcerdá-La Tour de Querol. Por tanto, este viaje no ha supuesto gasto adicional alguno.

Durante el trayecto realizado participaron los alcaldes de las localidades de Vic, Manlleu, San Quirze de Besora y Ripoll».

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Las previsiones de UNESPA contrastan con los últimos estudios del extinguido Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que sitúan dicha fecha para tal hipotético supuesto en el quinquenio 2020-2025.

A este respecto, se señala lo siguiente:

1) La proyección efectuada por el extinguido Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se basa en un informe detallado cuyos resultados fueron motivo de un informe técnico en el que se contenía la metodología y las hipótesis de trabajo tenidas en cuenta y fueron objeto de presentación pública en su momento por el citado Ministerio, abriendo un periodo de observaciones a efectuar por los interlocutores sociales antes de su remisión a Bruselas dentro del Informe Nacional de estrategia para la reforma de pensiones, al igual que hicieron el resto de países de la UE.

Como consecuencia de dicho informe, la Comisión de la UE realizó una valoración positiva, en la que ponía de manifiesto que el problema del envejecimiento en España se produciría más tarde que en el resto de países de la UE, si bien con efectos más intensos, por lo que aconsejaba la adopción de medidas de reforma del Sistema que contrarrestaran los efectos negativos de dicho envejecimiento.

En este sentido, y dentro del marco establecido por el Pacto de Toledo y el Diálogo Social, con fecha 1 de enero de 2008, ha entrado en vigor la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, que introduce aspectos de modificación importantes en las normas de Seguridad Social, dirigidos fundamentalmente a avanzar en la plasmación del principio de solidaridad y garantía de suficiencia en la contributividad del Sistema, incidiendo en una mayor proporcionalidad entre las cotizaciones realizadas y las prestaciones obtenidas, en la intensificación de la prolongación voluntaria de la vida laboral más allá de la edad de jubilación y en la modernización del sistema en relación con las nuevas realidades familiares.

- 2) Por otra parte, se desconocen los aspectos técnicos que han servido de base para llegar a los resultados que presenta UNESPA, lo que hace difícil un análisis más profundo de las causas que pueden estar en el origen de la diferencia de resultados, aunque parece deducirse de las cifras que aporta dicha patronal, que sus resultados vienen condicionados por la consideración de que continúe la actual situación en el mercado de trabajo.
- 3) Ahora bien, si bien es cierto que se está produciendo, en este momento, una contención en el incremento del número de afiliados al Sistema de Seguridad Social consecuencia del comportamiento del mercado de trabajo, no puede darse validez a unos resultados que, aparentemente, extrapolan a medio y largo plazo esa contención e incluso una reducción en el incremento de afiliados, toda vez que tal y como recogen las previsiones del comportamiento económico hechas por el Ministerio de Economía y Hacienda y otros organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, la situación tendrá un punto de inflexión a mediados de 2009 en el que se prevé una recuperación económica y en consecuencia también del empleo. Esta situación, por lo tanto, cuestiona la validez de un resultado basado en unas hipótesis que no tienen aval a futuro en relación con el comportamiento de la economía.

Por todo lo expuesto, el Gobierno estima que las cifras presentadas por UNESPA tienen un valor relativo desde una doble perspectiva: la falta de un documento técnico de apoyo a los resultados presentados y la poca fiabilidad de unas perspectivas futuras basadas en un comportamiento de la economía y del mercado de trabajo que carecen de fundamento según previsiones tanto nacionales como internacionales.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/001958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El objetivo fundamental de la publicidad que realiza la Agencia Tributaria respecto de la campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias dándoles a conocer los distintos servicios de ayuda que la Agencia Tributaria pone a su disposición. Además, en algunas ocasiones, se realizan actuaciones de información y divulgación específicas, referidas a las principales modificaciones normativas que sean de aplicación.

La información a los ciudadanos sobre la asignación tributaria, que no supone una novedad de esta campaña, se desarrolla a través de los canales habituales: los servicios de información y asistencia al contribuyente de las Delegaciones y Administraciones de la Agencia Tributaria, los servicios de información telefónica, las guías y manuales del impuesto, la ayuda del programa PADRE de confección de declaraciones de Renta, la página web de la Agencia Tributaria, etc. En todos los casos se da una información estrictamente técnica sobre las distintas opciones de la asignación tributaria.

Madrid, 2 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002038, 184/002053 a 184/002055 y 184/002059 a 184/002061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se acompañan como anexo los datos de paro, referidos a todos los meses de cada año, desde el año 2001. Se remiten, asimismo, los datos del mes de diciembre de los tres años anteriores (1998 a 2000).

Madrid, 3 de junio de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/002044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social, durante el periodo abril/1999 a abril/2008.

| | PERIODO | NÚMERO | |
|------------|------------|-----------|--|
| Abril/1999 | | Sin Datos | |
| | Abril/2000 | 368.682 | |
| | Abril/2001 | 525.287 | |
| | Abril/2002 | 714.553 | |
| | Abril/2003 | 912.931 | |
| | Abril/2004 | 1.029.489 | |
| | Abril/2005 | 1.232.348 | |
| Abril/2006 | | 1.803.323 | |
| | Abril/2007 | 1.947.809 | |
| | Abril/2008 | 2.100.246 | |

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Según datos de la Encuesta de Población Activa, la evolución de la tasa de paro en la provincia de Castellón en los últimos diez años se refleja en el anexo.

ANEXO

| Año | I Trimestre | II Trimestre | III Trimestre | IV Trimestre |
|------|-------------|--------------|---------------|--------------|
| 1998 | 8,1 | 9,4 | 9,1 | 6,5 |
| 1999 | 7,0 | 9,6 | 8,6 | 8,0 |
| 2000 | 6,4 | 6,4 | 6,3 | 6,1 |
| 2001 | 3,6 | 3,8 | 4,3 | 4,6 |
| 2002 | 5,4 | 5,2 | 4,6 | 5,3 |
| 2003 | 6,3 | 6,6 | 6,1 | 8,0 |
| 2004 | 9,0 | 8,8 | 8,8 | 7,0 |
| 2005 | 8,5 | 8,8 | 5,9 | 6,2 |
| 2006 | 6,4 | 6,3 | 5,2 | 6,4 |
| 2007 | 6,4 | 7,1 | 6,3 | 7,4 |
| 2008 | 8,2 | | | |

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social, durante el periodo abril/1998 a abril/2008, en la provincia de Castellón.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN CASTELLÓN (Abril/1998-Abril/2008)

| PERIOD0 | NÚMERO |
|------------|-----------|
| Abril/1998 | Sin Datos |
| Abril/1999 | Sin Datos |
| Abril/2000 | 4.859 |
| Abril/2001 | 7.434 |
| Abril/2002 | 11.657 |
| Abril/2003 | 15.434 |
| Abril/2004 | 17.346 |
| Abril/2005 | 21.933 |
| Abril/2006 | 34.572 |
| Abril/2007 | 38.310 |
| Abril/2008 | 38.766 |

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002110

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

El proyecto de ampliación del Museo Etnológico de Ribadavia, en Ourense, con anualidades para 2007 y 2008, figura en el Anexo de Inversiones para 2008 con una cuantía de 1.409,130 euros. Las obras no han podido ser iniciadas debido a problemas patrimoniales que ya han sido resueltos procediéndose a la elaboración del correspondiente Plan Museológico.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002111

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2007 el Ministerio de Cultura había invertido la cantidad de 193.797,32 € en el proyecto «Restauración del castillo Monterrei (Ourense)».

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002112

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

La última intervención de restauración realizada por el Instituto de Patrimonio Histórico Español en la catedral de Ourense tuvo lugar en las anualidades de 2005 y 2006, con un coste de 274.130 euros y abonándose en 2006 la cantidad de 27.000 euros, por lo que para el año 2007 no existió dotación presupuestaria.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

A 31 de marzo del presente año, y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2008, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Restauración castillo de Castro Caldelas (Ourense)» es el siguiente:

Proyecto inicial: 35.000 euros. Gasto comprometido: 44.500 euros. Obligación reconocida: 17.800 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002134

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

La Remodelación del Museo Arqueológico de Ourense se ha fijado inicialmente en una cuantía de 5.714.370,00 €, estando el proyecto incluido en el Anexo de Inversiones para los ejercicios de 2007 y 2008. No obstante, durante el ejercicio 2007 fue necesaria la contratación, por tramitación anticipada, de una nueva excavación arqueológica para documentar de forma más exhaustiva el estrato poblacional de la época romana en el terreno que ocupo el actual edificio, finalizándose en ese ejercicio y abonada por una cuantía de 59.600,00 €. Actualmente se encuentra en elaboración el correspondiente Plan Museológico.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002136

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con el grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Restauración del castillo de Monterrei (Ourense)», se señala que hay un proyecto reformado que está pendiente de aprobación por la Oficina de Supervisión. El coste de dicho reformado asciende a 72.478,61 €.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961